

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

TESIS

**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU IMPACTO EN
LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA LEONCITO
SOCIEDAD ANÓNIMA, CHICLAYO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

Autor(as):

Bach. Lopez Diaz Sara Noemi

<https://orcid.org/0000-0001-8932-6020>

Bach. Monsalve Alvarez Crisell Margori

<https://orcid.org/0000-0003-3053-994X>

Asesor(a):

Rosario Violeta Grijalva Salazar

<https://orcid.org/0000-0001-9329-907X>

Línea de Investigación

Gestión Empresarial y Emprendimiento

Pimentel – Perú

2022

Aprobación del jurado

**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA
EMPRESA LEONCITO SOCIEDAD ANÓNIMA, CHICLAYO**

Asesor Metodológico

Asesor Metodológico

Presidente de Jurado

Secretario(a) de Jurado

Vocal/Asesor de Jurado

DEDICATORIA

A Dios, por darnos la protección y la fuerza necesaria para la culminación de esta etapa de nuestra de nuestras vidas.

A nuestros queridos padres, pues sin su incondicional apoyo y motivación, no hubiese sido posible llegar a esta etapa de nuestras vidas profesionales.

A todas aquellas personas que nos brindaron su apoyo incondicional, y que han hicieron realizable este trabajo. Con especial mención a aquellas personas que nos recibieron con las puertas abiertas y no dudaron en compartirnos de sus bastos conocimientos.

AGRADECIMIENTO

A Dios, quien es nuestro soporte durante los tiempos difíciles.

A la Universidad Señor de Sipán, especialmente a la Facultad de Ciencias Empresariales, y a toda su plana administrativa y docente.

A los asesores especializados del área de investigaciones de la Facultad de Ciencias Empresariales, quienes nos brindaron su conocimiento, paciencia, experiencia y motivación para que podamos que culminar la presente investigación.

A la Empresa Leoncito, por habernos brindado las facilidades para realizar el trabajo de campo, especial mención a su personal contable, quienes con su participación han hecho posible este trabajo.

RESUMEN

Esta investigación tuvo el fin de determinar de qué manera el planeamiento tributario impacta en la rentabilidad de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chiclayo. La metodología fue cuantitativa complementada con un diseño no experimental. A su vez, la técnica usada fue la entrevista estructurada y el análisis documental. La población de estudio la conformó el área contable, y como muestra se consideró una persona, la cual fue el contador y los estados financieros a analizar. Los datos revelaron que la empresa no cuenta con un planteamiento tributario lo cual, en la práctica termina siendo un impedimento para que esta maximice su rentabilidad, ya que, si bien posee una rentabilidad positiva, la carga fiscal genera riesgos que impiden la maximización deseada. Con estos datos se concluyó que la variable de planeamiento tributario permite la maximización de la rentabilidad, razón por la que se le recomienda a la empresa estudiada diseñar e implementar un planeamiento tributario que permita el mejoramiento en el procedimiento de la ejecución de la empresa para evitar infracciones a futuro.

Palabras claves: Planeamiento Tributario, Rentabilidad, maximización

ABSTRAC

This research had the purpose of determining how tax planning impacts the profitability of the company Leoncito Sociedad Anónima, Chiclayo. The methodology was complemented with a non-experimental design. In turn, the technique used was the structured interview and documentary analysis. The study population was made up of the accounting area, and a person was considered as a sample, which was the accountant and the financial statements to be analyzed. The data revealed that the company does not have a tax approach which, in practice, ends up being an impediment for it to maximize its profitability, since, although it has a positive profitability, the tax burden generates risks that prevent the desired maximization. With these data it was concluded that the tax planning variable allows the maximization of profitability, which is why it is recommended that the studied company design and implement a tax planning that allows improvement in the execution procedure of the company to avoid future violations.

Keywords: Tax Planning, Profitability, maximization

ÍNDICE

Aprobación del jurado.....	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
RESUMEN.....	v
ABSTRAC	vi
ÍNDICE	vii
Índice de Tablas	ix
Índice de Figuras	x
I. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1. Realidad Problemática.....	11
1.2. Trabajos Previos.....	14
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	18
1.3.1. Planeamiento Tributario.....	19
1.3.2. Rentabilidad	23
1.4. Formulación del Problema.....	25
1.5. Justificación e importancia del estudio.....	25
1.6. Hipótesis.....	25
1.7. Objetivos.....	26
1.7.1. Objetivos General.....	26
1.7.2. Objetivos Específicos.....	26
II. MATERIAL Y MÉTODO.....	27
2.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	27
2.2. Variables, Operacionalización	28
2.3. Población y muestra.	32
2.4. Técnicas, instrumentos, validez y confiabilidad.	32
2.5. Procedimientos de análisis de datos.	34
2.6. Criterios éticos.....	34
2.7. Criterios de Rigor científico.	34

III.	RESULTADOS	36
3.1.	Tablas y figuras.....	36
3.2.	Discusión de resultados.....	52
3.3.	Aporte Científico.....	54
IV.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	62
	REFERENCIAS	64
	ANEXOS.....	68

Índice de Tablas

Tabla 1. Matriz de Operacionalización de la Cuadro Variable independiente	30
Tabla 2. Matriz de Operacionalización de la Cuadro Variable dependiente	31
Tabla 3. Validación de Expertos	33
Tabla 4. Análisis Vertical del estado de situación financiera Periodo 2019-2020.	40
Tabla 5. Análisis horizontal de la situación financiera 2019-2020.....	43
Tabla 6. Análisis Vertical Periodo 2019	45
Tabla 7. Análisis Vertical Periodo 2020	46
Tabla 8. Análisis Horizontal Periodo 2019-2020	48
Tabla 9. Pasivos y Patrimonio	50
Tabla 10. Estados de resultados con PT.....	51
Tabla 11. Comparación de rentabilidad	51
Tabla 12. Propuestas y costos	60
Tabla 13. Cronograma de ejecución	60
Tabla 14. Objetivos	61
Tabla 15. Responsables.....	61
Tabla 16. Matriz de consistencia	101

Índice de Figuras

Figura 1. Gráfica comparativa de ROA	38
Figura 2. Gráfica comparativa de ROE.....	39
Figura 3. Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera.....	42
Figura 4. Análisis Horizontal del estado de ganancias y pérdidas de la empresa periodo 2019-2020.....	49
Figura 5. Placa consignada en campo no correspondiente	57
Figura 6. Ubicación de la fábrica de la empresa Leoncito Sociedad Anónima	102
Figura 7. Frontis de la fábrica de la empresa Leoncito Sociedad Anónima	103
Figura 8. Interior de la fábrica de la empresa Leoncito Sociedad Anónima.....	103
Figura 9. Personal del área de producción de la empresa Leoncito Sociedad Anónima	104
Figura 10. Personal en labores de la empresa Leoncito Sociedad Anónima	104
Figura 11. Personal del área de producción en funciones de la empresa Leoncito Sociedad Anónima.....	105
Figura 12. Tesistas en las instalaciones de la empresa Leoncito Sociedad Anónima..	105
Figura 13. Entrevista al Contador de la empresa Leoncito Sociedad Anónima	106
Figura 14: Formato T1	107
Figura 15: Acta de Originalidad firmada por el Coordinador.....	108
Figura 16: Reporte del Turnitin	109

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática.

Actualmente, diversas entidades carecen de un planeamiento tributario, se sabe que esta llega a tener una baja presencia, en gran parte, por el hecho de que los contribuyentes no tienen conocimiento o educación sobre la presión fiscal y sus consecuencias legales y prácticas. La mayoría de empresas no son extraños a esta verdad, en el entorno empresarial hoy en día existe desorientación del contribuyente y en algunas empresas suelen presentar información con errores e interpretaciones diferentes a lo solicitado por las normas tributarias.

Lo mencionado anteriormente se relaciona con lo que Sunat (2017) plantea sobre la tributación adecuada y es que, dicho organismo, en ese marco, ha creado nuevas acciones de supervisión y orden, contempladas en el 62 avo artículo del código tributario peruano, (D.S. N° 133-2013-EF), las cuales contemplan nuevas campañas de fiscalización que se desarrollan con discernimiento. Dichas campañas consiguen que las políticas fiscalizadoras amplíen su campo de acción y sean más proactivas.

El estudio de Del Carmen (2018) realizado en Colombia revela que en dicho país existen diversos caminos legales para que las empresas obtengan beneficios tributarios y puedan maximizar ganancias, estos van a depender del rubro y actividades que la empresa en cuestión desarrolle. Esta cultura de planeación tributaria resulta fundamental para la autora debido a que en la misma realidad colombiana se observa que más de un 30% de empresas terminan viendo mermada su utilidad por hacer pagos de intereses o moras por pagos fuera de fecha, a su vez que estos pagos pueden evitarse si las empresas se adecuan a las leyes existentes para su rubro. En ese sentido, el estudio revela que es posible que una empresa aumente su rentabilidad en un 15% si se adecua a las leyes especiales.

El estudio de Noboa y Pavón (2020) desarrollado en Ecuador revela que la tributación además de ser una obligación legal, también es una acción cívica que beneficia al entorno social de la empresa, pero que a su vez puede dar grandes beneficios a las empresas si es que se planifica, ya que las utilidades de una empresa pueden crecer un 15% por la exoneración de moras y algunos beneficios por pago anticipados. En esa misma línea, el estudio muestra que en dicho país el negocio de asesoramiento contable y tributario en el Ecuador ha crecido

significativamente debido a la carencia de proyectos de planificación orgánicos, los autores estiman que más del 30% de las empresas del país han recurrido alguna vez a las asesorías externas para evitar las consecuencias de una mala planificación. Pese a esta cultura creciente de tercerizar la planificación, aun se ve que más del 30% de las empresas ven mermada su rentabilidad por cobros derivados de pagos a destiempo.

El trabajo de Villalón (2018) muestra que Chile en los años 90, dada la cultura generalizada de la evasión tributaria y fiscal, se optó por una renovación que ayude a agilizar las declaraciones anuales de impuestos, las cuales incluían reemplazos y rectificatorias para plazos y multas. Este estudio revela que, con este nuevo marco legal, empezaron a darse tasas altas para el cumplimiento tributario desde un sector de los contribuyentes, específicamente un 90%, lo cual resulta ser un dato relevante, ya a este se le suma que la rentabilidad de las empresas aumentaba significativamente.

El Perú no se permite ser ajeno a la situación problemática que viene siendo descrita, un claro ejemplo lo hallamos en la provincia de Huancayo, donde el estudio de Bendezu y Justo (2018) muestra que el planeamiento tributario es una práctica realizada por solo el 35% de las empresas de la región, lo cual, a su vez, implica que los cobros por multas e impuestos de pagos a destiempo aumente en un 15% frente a otras zonas aledañas. El estudio también revela que la planeación tributaria ayudó a que las empresas que lo aplicaron con eficacia aumentaran su rentabilidad en un 14%.

En Trujillo, Lujan (2019) menciona que la informalidad tiene un alto porcentaje de alrededor de un 69%, lo cual lleva a que exista un bajo nivel de cultura de la tributación y a la implementación de una mala política tributaria de coerción de las entidades de fiscalización y recolección tributaria. La situación conduce a que los pocos empresarios que tributan, en un 70% de los casos, termine por pagar costos extras a sus impuestos, costos como las multas y moras por el pago retrasado. El autor comenta que las empresas que declaraban tenían una rentabilidad superior de un 25% anual frente a los que no declaraban a tiempo ni tenían una planeación tributaria eficiente.

Alvitrez y Santa Cruz (2021) comenta que, en la provincia de Huaraz, varias empresas tenían una precariedad de la cultura tributaria de alrededor del 40% de las empresas. Esta falta de cultura llevó a que más de la mitad del grupo mencionado tuviera que pagar más de lo debido en las declaraciones fiscales y tributarias. El autor muestra un impacto en la

rentabilidad del orden del 7%, a su vez que los accionistas obtuvieron una mejor rentabilidad del 64% de su inversión. El planeamiento tributario que se menciona se basó en un conjunto de alternativas legales para la planeación y reducción de gastos durante varios periodos tributarios con intención de determinar y cancelar anticipadamente el impuesto a pagarse en base a las normas.

En Chiclayo, Tuesta y Chafloque (2018) comentan que las bases legales de la tributación de las MYPE no han logrado su propósito de formalizar la mayor cantidad de empresas, no ha logrado difundir eficientemente los principios de cultura tributaria, por lo cual se observa que en dicha provincia más de la tercera parte de las empresas formales no tiene planes de tributación anticipada y se ve obligada a pagar costos superiores a los originalmente contemplados. Se estima que solo el 35% de las empresas llega a pagar sus impuestos a tiempo. A su vez, se observa también que menos de 20% de las empresas de transporte poseen planes tributarios enfocados a aumentar su rentabilidad, las pocas que sí la tienen poseen una rentabilidad superior en un 19% frente a las otras que carecen de este plan.

Ballena (2020) informa que en Lambayeque se apreciaba que la cultura de hacer sobrepagos como consecuencia de la mala planificación estaba muy generalizada en la región, se estima que en un 69% de las empresas. Dicha situación lleva a que las rentabilidades de las empresas que no poseen una cultura de planeación tributaria vean como su rentabilidad disminuye con cada año que pasa, ya que cada vez las omisiones y multas son mayores. En la misma línea que se viene señalando, Vásquez (2020) encuentra que en las empresas de una localidad chiclayana, solo el 30% de las empresas realiza sus pagos tributarios a su debido momento y el 40% posee un plan tributario eficiente. Esta realidad, según el autor, se debe a la poca difusión de los organismos fiscales sobre los plazos y obligaciones tributarias que las empresas están obligadas a cumplir; No obstante, el autor también advierte que en las pocas empresas que se observó una planeación tributaria, la rentabilidad no se vio alterada, ya que la renta de esta no sufrió costos adicionales.

Por otro lado, la realidad problemática que venimos exponiendo también se hace presente en los niveles institucionales, ya que al día de hoy en día se evidencia que diversas empresas del sector privado realizan sus tributaciones con una normativa poco clara y difícil de entender para algunos, es por ello la Superintendencia de Administración tributaria – SUNAT, tiene como función principal la fiscalización y principal recaudador de tributos

que ayudan con el beneficio de la población, dicho a ello las empresas afrontan diferentes normas tributarias que se deben cumplir y frente a eso las organizaciones pueden declarar sus importes de acuerdo a sus ingresos que pueden afectar con su liquidez, o evadir los impuestos tributarios, dicho a eso se recomienda siempre que las organización tengan asesoría del manejo de un planeamiento tributario para poder evitar infracciones. Es necesario señalar que las compañías fabricadoras no tienen conocimiento del abanico de beneficios tributarios y de rentabilidad que ofrece el tener un buen planeamiento tributario.

La empresa Leoncito Sociedad Anónima con RUC 20479675971, dedicada a la comercialización de electrodomésticos, producción de muebles de melanina y ventas al crédito otorgando financiamiento; tiene fecha de inicio de actividades el 01 de noviembre del 2003; y es un principal contribuyente de la intendencia regional de Lambayeque-Sunat; afecto al Régimen General del Impuesto a la Renta.

1.2.Trabajos Previos.

En esta sección se presentarán una serie de trabajos previos que van en la misma línea de investigación que se pretende investigar. Se presentarán 9 trabajos organizados en 3 niveles: Internacional, nacional y local. A continuación, se comienza con el nivel internacional.

A Nivel Internacional

Ecuador

Bravo (2020) realiza una investigación en Ecuador con la finalidad de mostrar el impacto de la planificación tributaria en la rentabilidad obtenida por una compañía ecuatoriana puede llegar a tener. La metodología fue cuantitativa de tipo documental complementado con un estudio de caso en la pyme Saúl Rizzo Vera. Los resultados mostraron que dicho negocio no poseía los adecuados respaldos tributarios a la hora de la declaración de su impuesto anual a la renta, razón por la cual si rentabilidad disminuía al verse obligada a pagar pagos extras por demoras. Con la información, la autora concluye que es muy importante que la planificación tributaria lleve a una cultura tributaria, la cual consiste en desarrollar un programa de actividades acorde a la declaración anual de los impuestos, así como el desarrollo de una junta administrativa que involucré a todos los trabajadores. La relevancia de este estudio para la presente investigación radica en que ayuda a ver cómo la cultura

tributaria a que se mejore las iniciativas de planificación tributaria y por defecto se incrementa la rentabilidad.

Argentina

Salem (2021) desarrolla una investigación en Argentina con la intención de implementar un plan tributario para la empresa Ledesma S.A.A.I. La metodología implementada consistió en el desarrollo de un diagnóstico a partir de matriz de tipo FODA. En el desarrollo de la investigación se tomaron como referentes los diversos recursos de tipo fiscales. Los resultados de la aplicación del diseño de planificación fueron positivos, ya que se vio un incremento de la rentabilidad de alrededor del 30%. Con este resultado, el autor sugiere la inmediata aplicación un plan integral de planificación tributaria, la cual consiste en capacitar a los encargados de la declaración tributaria para que estén más preventivos en sus respectivas labores. La relevancia de este estudio para la investigación es que se demuestra que la planificación tributaria maximiza las utilidades de la organización debido a que genera estabilidad de la organización y por ende buenos resultados en la responsabilidad en las obligaciones Tributarias.

Bolivia

Rochina (2019) realiza una investigación en una ciudad boliviana con la finalidad de analizar el impacto de los costos de producción para las utilidades de una compañía de diseño deportivo capital de la parroquia Veintimilla durante el 2017. La metodología fue cuantitativa, descriptiva no experimental. Los resultados muestran que estos gastos de ejecución de por sí afectan negativamente las utilidades de la empresa, ya que representan salidas de dinero, pero que gracias a la naturaleza del gasto (inversión) y a la buena planificación, el impacto es mínimo y reversible en el tiempo. Con la información recolectada, la autora concluye que una gestión adecuada de los costos operativos se logra mediante el control específico de las actividades de los empleados que se encargan de distribuir y usar los productos necesarios para la construcción. La importancia de esta investigación para el presente estudio es que ayuda a ver que el planeamiento conduce a que las organizaciones tomen buenas de decisiones en área contable, lo cual lleva a reducir los peligros que se le pueda generar a no cumplir una norma tributaria, esto es de importancia lo cual se debe organizar la revisión una vez al año.

A Nivel Nacional

Arequipa

Rodríguez (2019) desarrolla un estudio en Arequipa para determinar efecto que tiene la implementación de un plan integral tributario en el aligeramiento de las responsabilidades tributarias de la compañía J y M Motores Andinos S.R.L El trabajo fue descriptivo y documental apoyado en un enfoque de caso. Los resultados muestran una reducción significativa en la carga fiscal de la compañía, calculada en S/ 70,548.75. Dicha reducción se logró por medio de una planeación estratégica de las obligaciones tributarias. Con esta evidencia, la autora determina que sí existe una relación positiva y significativa entre el planeamiento tributario y la rentabilidad. Este estudio debe su relevancia debido a que demuestra que la planificación tributaria maximiza las utilidades de la organización debido a que genera estabilidad de la organización y por ende buenos resultados en la responsabilidad en las obligaciones Tributarias.

Lima

Quispe (2019) desarrolla una investigación en Lima con la intención hallar la correlación entre la planificación tributaria y la maximización de rentabilidad en la compañía Fabrinox SAC. Dicha investigación fue básica, con diseño correlacional y descriptiva. La población la compusieron por 23 empleados de dicha empresa. En el análisis de información se evidenció que el 83 % de considera que la adecuada planificación tributaria afecta de forma positiva en cancelación de los pagos. A su vez, se mostró la influencia de la planificación tributaria en la gestión del capital de trabajo, estableciendo metas y objetivos, logró mejorar la rentabilidad de los accionistas en un 40% a su vez que redujo problemas legales y cobros derivados de los pagos retrasados como los intereses. La importancia de esta investigación la encontramos en que el autor detalla que las organizaciones al generar un planeamiento tributario llegan a obtener mejoras en el Capital de Trabajo, ya que con la puesta en marcha de las normas tributarias se evitan multas y sanciones económicas que merman las utilidades.

Tarapoto

Torres y Grández (2018) desarrollaron una investigación en Tarapoto para medir la relación entre la gestión tributaria con las utilidades de la compañía “Fumigaciones Gaviria SAC. La metodología fue aplicada, no experimental, correlacional, de tipo cuantitativa y

explicativa; a su vez, la investigación se basó en la revisión documental. Se contó con una muestra conformada por archivos y estados financieros corporativos. Los resultados muestran una influencia positiva de la gestión contable en la rentabilidad tributaria, es decir que la relación encontrada fue significativa y directa ya que los aspectos tributarios y contables se encuentran relación con lo contemplado en las leyes tributarias. La relevancia la encontramos en que el autor demuestra que las gestiones contables llevadas con responsabilidad en las organizaciones que cumplan con las normas tributarias llevan a que no se afecte negativamente la rentabilidad de las organizaciones.

Nivel Regional

Lambayeque

Cumpa y Ordoñez (2018) realizan un estudio para medir la influencia de la cultura de la tributación para con el no cumplimiento de las leyes tributarias en la compañía Importaciones Pegaso S.A.C. La idea base de la que partían los investigadores era que al tenerse una buena cultura tributaria se aumentaría significativamente la rentabilidad. La metodología fue cuantitativa-explicativa y directa. Los resultados demostraron que el personal de administrativo del área de tributación no poseía conocimientos adecuados en materia de derechos y obligaciones tributarios, razón por la que la empresa en cuestión termina pagando conceptos como intereses que le reducen su utilidad. Con dicha información, los autores concluyen que existe una relación positiva, alta y directa para con las variables. La relevancia de este estudio para la presente investigación está en que los autores demuestran que la planificación tributaria maximiza las utilidades de la organización debido a que genera estabilidad de la organización y por ende buenos resultados en la responsabilidad en las obligaciones Tributarias.

Garnique y Oblitas (2018) realizan una investigación con el fin de analizar y relacionar las contingencias tributarias frente con las sanciones administrativas. La metodología fue cuantitativa-transversal. Los resultados muestran que el desconocimiento de la norma tributaria y una defectiva aplicación por parte de los encargados lleva a que se den futuras auditorías por parte de los organismos competentes. La conclusión fue que el plan contable permitió a la empresa cumplir con sus objetivos predeterminados, lo cual, llevó a evitar contingencias tributarias. La planificación a la que se refieren ellas, consiste en hacer que las diversas áreas trabajen de manera integral para que conseguir una mayor supervisión las operaciones tributarias, y así se pueda presentar la información confiable de forma oportuna

a los encargados de las declaraciones. La importancia de esta investigación para el presente estudio es que ayuda a ver que el planeamiento conduce a que las organizaciones tomen buenas de decisiones en área contable, lo cual lleva a reducir los peligros que se le pueda generar a no cumplir una norma tributaria, esto es de importancia lo cual se debe organizar la revisión una vez al año.

Effio y Chapoñán (2019) desarrollan una investigación similar a las ya mencionadas con el fin de responder si el planeamiento tributario reduce el riesgo de la existencia de contingencias de tipo tributario en la compañía VIMALCA EIRL. Dicho trabajo fue descriptivo– prospectivo- experimental – transversal. Los resultados obtenidos por medio de entrevista y el análisis documental muestran que empresa en cuestión si mejoró su rentabilidad con el diseño y ejecución de un plan tributario. Este último consistió en la gestión eficiente de los gastos y las declaraciones correspondientes. Los autores concluyen que hay una relación directamente proporcional entre planeamiento tributario y la rentabilidad, pues al ser mayor una, la otra también aumenta. La relevancia de este estudio para la presente investigación está en que los autores demuestran que la planificación tributaria maximiza las utilidades de la organización debido a que genera estabilidad de la organización y por ende buenos resultados en la responsabilidad en las obligaciones Tributarias.

1.3. Teorías relacionadas al tema.

Planeamiento

El planteamiento se basa en el proceso participativo que involucra la integración y concordancia para poder optar la mejor decisión dentro de las empresas e instituciones, que en ocasiones no se puede responder todas las incertidumbres, brinda poder interactuar en entornos dinámicos que se viven actualmente por medio de la globalización, pero buscando una participación adecuada, buscando la rentabilidad (Rodríguez, 2019).

Quispe (2019) menciona que el plan es un instrumento eficaz que no solo contiene cuestiones y precauciones, sino también racionalizar la participación estatal en la economía.

1.3.1. Planeamiento Tributario

Dávila (2017) menciona que el planeamiento tributario contempla la habilidad integral para determinar y designar, con una adecuada eficiencia, diversas alternativas para la mejora de los esquemas de tributación.

La planificación tributaria posee como meta principal ayudar a determinar adecuadamente el nivel de tributación en las instituciones, con máxima de evaluar e implementar todas las posibilidades un ordenamiento jurídico o un déficit normativa ofrece a las empresas (Villasmil, 2016).

Parra (2017) sostiene que el planeamiento tributario representa un proceso de ciertos actos de contribuyentes que tienen como finalidad invertir adecuadamente los recursos que son designados por este al rubro de que se emplea con una menor carga impositiva.

La planeación desde el punto de vista Tributario

En el libro escrito por Parra (2017) menciona que la planeación tiene como finalidad determinar, de forma adecuada y oportuna, los niveles y periodos de tributación de la institución.

Metas y Objetivos en la Planeación Tributaria

Según Parra (2017) la meta que desarrolla la planeación tributaria envuelve algunos factores como una atención detallada de los recursos humanos, lo que conlleva la preparación de un plan tributario laboral para los pagos de los colaboradores, brindando beneficios a la organización, asimismo se debe tener énfasis en las normas legales.

Mediante la optimización de ingresos y evitando contratiempos, se puede lograr:

- Esquivar el pago de tributos
- Esquivar la aplicación de tributos
- Acrecentar la rentabilidad de los accionistas.
- Evaluar proyectos de inversión
- Preparación ante una alteración en la legislación fiscal

Características del Planeamiento Tributario

Según Benítez y Rafael (2017):

- * Independencia para la selección la forma de organización y contrato.
- * Interpreta adecuadamente la ley tributaria.
- * No existencia de normas jurídicas asimismo determina una legítima razón de negocios.
- * Origen del impuesto

Importancia del Planeamiento Tributario

- Protege la información sensible de los organismos gerenciales en los tributos y los respectivos clientes.
- Adaptabilidad de las nuevas legislaciones tributarias en la compañía.
- Conocer los efectos de las decisiones en materia de tributación.
- Disminución sobre el riesgo financiero de la compañía.

Efectos del Planeamiento Tributario

Según Benítez y Rafael (2017) menciona que en cuanto a los efectos del planeamiento tributario radica en evitar las casualidades o contingencias, buscando soluciones a la compañía al menor costo tributario, la cual se manifiesta de diferentes maneras:

- Economía alterna
- Falsificación de ley
- Déficit Tributaria

Dimensiones de planeamiento tributario.

El Código tributario (2021), en su artículo 1, refiere bajo la categoría de derecho público al vínculo establecido entre un deudor y un acreedor de un impuesto. Este vínculo tiene como finalidad el cumplimiento con la prestación tributaria, la misma que posee un efecto coactivo.

Es por ello que mencionamos que la obligación tributaria se define como la conducta para cumplir con las normas tributarias para el pago de impuestos que posee el deudor. Posee los indicadores como impuestos, normas tributarias y conducta del deudor.

- **Obligaciones tributarias**

Según Cumpa y Ordoñez (2018) mencionan que el conocimiento sobre las diversas obligaciones de tipo tributario son un deber vinculante del derecho público.

Las mismas muestran una relación entre un acreedor y un deudor del impuesto, establecido y desarrollado la ley, cuya finalidad es la realización y cumplimiento de un beneficio fiscal, la cual es exigible.

Asimismo, cabe precisar que las obligaciones tributarias se precisan en el conocimiento del individuo de las políticas educativas financieras que son brindados por el estado, para tener una adecuada información de cómo se desarrollan los procesos tributarios y las influencias administrativas y penales (Cruz, 2018).

- a) Obligaciones formales**

Según Condori et al. (2021) las obligaciones formales son aquellas que surgen de los derivados de la necesidad de poder cancelar los impuestos para ayudar y sostener los gastos estatales.

Asimismo, la obligación formal se refiere a aquellos procedimientos que la parte obligada a ejecutar con una obligación sustancial debe seguir para cumplir a su obligación sustancial.

Las obligaciones principales de tipo formales son:

- Exposición de la declaración jurada.
- Cruce de datos entre la empresa en cuestión y la SUNAT
- Afiliación en el RUC
- Orden de hacer y proporcionar comprobantes de pago
- Orden de entrega de bienes con instrucciones de remisión.

b) Obligaciones sustanciales

Sunat (2017) refiere que las obligaciones de tipo sustancial se definen como el enlace jurídico que vincula al estado, acreedor tributario y deudor. Este posee como finalidad el cumplimiento de los beneficios tributarios que la ley exige.

Entonces las responsabilidades de tipo sustanciales se encuentran los pagos de impuestos en un periodo determinado en el que actúan elementos necesarios como el pago de la renta anual, pago de penalidades dependiendo del caso y cancelar los impuestos sobre la renta mensual.

Ahora cabe precisar que las obligaciones sustanciales son:

- Pagar o Cancelar Tributo
- Sistema de SPOT

c) Impuestos

Según Cruz (2018) el impuesto es la parte de los ingresos de la persona o ciudadano que recauda el estado con el objetivo de determinar y proporcionar los medios y herramientas necesarios para desarrollar los servicios públicos.

Los ingresos que va a obtener el estado son fuertemente potenciados para realizar las obligaciones públicas, especialmente el impuesto a la renta, puesto que es la principal fuente de ingresos, la misma que grava directamente las utilidades de las compañías públicas creadas. El impuesto a la renta es considerado uno tipo directo que grava directamente sobre las respectivas utilidades generadas por las diversas empresas.

Alternativas legales

Control tributario

Según Pineda y Martínez (2016) el control tributario se define como la verificación de la adecuada ejecución de las pautas tributarias para contribuyentes. El control tributario se precisa como un conjunto de técnicas usadas por las autoridades pertinentes de la materia con la finalidad de reducir las desigualdades tributarias o fiscales, y para hacerlo se necesitan de auditores exteriores.

Evasión

La evasión se fiscal se define como la figura usada en la evasión de pagos de tipo tributario, esta evasión, en términos legales, representa un delito fiscal o tributaria. Este se produce cuando se aplican deducciones y subvenciones de forma irrazonable que llevan al ocultamiento de los ingresos y las deducciones de grandes gastos (Pineda y Martínez, 2016).

1.3.2. Rentabilidad

Según Sánchez (2019) la rentabilidad son aquellos rendimientos o la capacidad de una empresa para usar adecuadamente sus recursos con el fin de obtener ganancias. Para la correcta medición se utilizan razones financieras que evalúan la eficiencia de las gestiones de la empresa.

En la revista de Ciencia Sociales escrita por Gitman (2018) menciona a la rentabilidad como la relación entre los ingresos y costos derivados de las operaciones de activos de la organización en su desarrollo productivo, la cual puede ser evaluada a la medición de las ventas producidas, a los activos o al capital.

Según Aguirre (2017) determina a la rentabilidad como objetivos económicos a corto plazo que debe alcanzar la organización, asociado al logro de los beneficios necesarios para el buen desempeño de la compañía.

La rentabilidad es un concepto que desarrolla cualquier actividad económica en la que se mueven medios físicos, personas y financiera para alcanzar resultados esperados (Sánchez, 2019).

Según Caccya (2017) el concepto de rentabilidad es aplicada a todos los ejercicios que actúan y reúnen capital físico, humano y financiero con la finalidad de alcanzar los resultados esperados. Mediante este aspecto, se puede determinar la rentabilidad de la compañía comparando su rendimiento final y su valor de capital obtenido para la creación de dichos bienes.

Según Maldonado (2017) la rentabilidad puede ser definida como la capacidad que pueda obtener la empresa en poder realizar utilidad y ganancias, por lo cual existirá una rentabilidad cuando sus ingresos sean más que sus egresos, asimismo cuando los ingresos sean más que sus costos.

Rentabilidad Económica

Díaz (2018) menciona que la rentabilidad económica dispone al indicador que se obtiene una organización de sus inversiones, entre otras palabras, la rentabilidad económica califica la validez de gestión empresarial de las compañías.

Segovia (2017) menciona que la rentabilidad económica es una comparación de los resultados que se desarrollan durante la dinámica de la organización a través de las inversiones realizadas en un determinado período. El indicar también es llamado por su abreviatura en inglés, ROA, que significa Rendimiento de los activos.

Rentabilidad Financiera

Moreno (2018) menciona que la Rentabilidad Financiera es el beneficio al realizar una inversión. En la rentabilidad económica incluye los préstamos monetarios, pero en la rentabilidad financiera no posee la deuda utilizada para generar un beneficio.

López Cabidia (2020) sostiene que la rentabilidad financiera refiere a la ventaja que tiene una contraparte exigente en conexión con su propio capital al negocio, es por ello, obtener un resultado aceptable por el esfuerzo invertido en el negocio durante un periodo conocido, además este indicador permite conocer la capacidad de las organizaciones para poder generar ingresos.

ROA

Según Ehrhardt y Brighman (2016) la ROA (Return On Assets) demuestra la capacidad de los activos que dispone las compañías para generar activos o ganancias, es por ello por lo que mide la conexión de las ganancias que se obtienen por los bancos sobre el total de los activos.

La conexión entre el beneficio que se logra en un periodo específico con los respectivos activos de una empresa en particular. A su vez, esta es usada para cuantificar el nivel de efectividad de los activos independientes de las fuentes de financiación.

Se precisa que el ROA entonces determina la posibilidad para que los activos de una compañía genere su propia rentabilidad. El valor numérico de esta se calcula con la siguiente forma:

$$\text{ROA} = \frac{\text{Beneficio obtenido por la empresa antes de intereses e impuestos}}{\text{Activos Totales}}$$

ROE

Según García (2018) determina la rentabilidad que se desarrolla a partir de la inversión realizada por los propios recursos de las organizaciones, es decir, con inversiones del patrimonio de las entidades bancarias.

La rentabilidad financiera o el ROE es un indicador que permite medir la rentabilidad generada por el capital de los accionistas invertidos.

La fórmula es la siguiente:

$$\text{ROE} = \frac{\text{Beneficio neto}}{\text{Fondos propios medios}}$$

1.4. Formulación del Problema.

¿Cuál es el impacto del planeamiento tributario en la rentabilidad de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chiclayo?

1.5. Justificación e importancia del estudio.

La empresa Leoncito Sociedad Anónima presenta problemas en la ejecución de la normatividad tributaria, estos problemas llevan a una baja rentabilidad que impacta desfavorablemente en las decisiones de mejora de la empresa. Se considera de gran importancia la presente investigación, puesto que, superar los problemas de control contable y tributario, permitirá disminuir los pagos de multas y sanciones, pagos inadecuados y aumentar la rentabilidad. Se estima que con una buena planificación se puede llegar a ser buenos contribuyentes para la SUNAT y se obtendrá beneficios tributarios de acuerdo al amparo de la normatividad, además, conlleva a obtener buenos resultados económicos, mejora de la rentabilidad y ayuda a las mejoras de las áreas contables y administrativas.

1.6. Hipótesis.

H1: El planeamiento tributario impacta en la rentabilidad de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chiclayo.

H0: El planeamiento tributario no impacta en la rentabilidad de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chiclayo.

1.7.Objetivos

1.7.1. Objetivos General

Determinar de qué manera el planeamiento tributario impacta en la rentabilidad de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chiclayo.

1.7.2. Objetivos Específicos

- Analizar la situación tributaria de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chiclayo.
- Determinar la rentabilidad de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chiclayo.
- Analizar y Determinar el impacto del planeamiento tributario en la rentabilidad de la empresa Leoncito sociedad Anónima, Chiclayo.

II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Tipo y Diseño de Investigación.

Esta investigación fue cuantitativa, lo cual significa que esta se enfoca en la recolección y procesamiento de datos objetivos y cuantificables a través de programas estadísticos. (Hernández y Mendoza, 2018). El rasgo cuantitativo en esta investigación se encuentra en el objetivo general de medir la relación de la variable de planeamiento tributario con la rentabilidad obtenida por la compañía Leoncito Sociedad Anónima de Chiclayo.

Esta investigación fue no experimental, lo cual significa que no se pretende alterar el desarrollo natural y cotidiano de las variables de estudio o de los fenómenos que se deseen estudiar (Conejero, 2020). El diseño no experimental se hace presente en este estudio debido a que al investigar la posible influencia de la planificación tributaria sobre la rentabilidad de la empresa Leoncito Sociedad Anónima no se contempla ninguna intervención en el curso natural de los procedimientos administrativos y tributarios ya definidos y utilizados en la empresa.

Tipo de investigación

Este trabajo fue de cuantitativo, lo cual implica que las variables de estudio pueden ser medidas y cuantificables a través de programas estadísticos y sus respectivos indicadores (Sautu, 2018).

Diseño de investigación

Este estudio fue no experimental, lo cual implica que no se pretendió la manipulación de las variables, sino que solo se observará su desarrollo natural (Hernández y Mendoza, 2018).

Alcance de la investigación

Según su alcance fue explicativo, esto quiere decir que se trató de dar respuesta a la pregunta de investigación, además de las posibles causas que originan la situación estudiada (Sautu, 2018).

2.2. Variables, Operacionalización.

En la investigación se vinculará las variables de estudio con el propósito de estudiar la forma en que el planeamiento Tributario impacta en la Rentabilidad.

Variable Independiente

X: Planeamiento Tributario:

Esta variable es definida como el grupo coordinado de acciones tributarias para la reducción de la carga fiscal, ello con el objetivo de captar los beneficios legales. Este conjunto de comportamientos tributados articula a las obligaciones tributarias y las alternativas legales, por lo cual se debe considerar a estas dos como dimensiones de la variable (Benítez y Rafael, 2017).

En la dimensión de las obligaciones tributarias, es necesario mencionar que esta refiere a la relación jurídica-tributaria entre el Estado y los diversos actores económicos (*Código tributario*, 2021). Asimismo, esta dimensión cuenta con los siguientes indicadores: Impuestos, normas tributarias y la conducta del deudor.

En la dimensión de las alternativas legales, es necesario mencionar que esta refiere a los caminos alternos a seguir para la reducción del impacto de la tributación en los gastos que efectúan una determinada empresa. Dávila (2017) agrega que los mismo pueden ser estrategias o normas. Esta dimensión cuenta con los siguientes indicadores: Carga tributaria, mayores recursos y mejor control tributario.

X: Rentabilidad:

La rentabilidad es entendida como el producto de la resta de los ingresos de una determinada empresa y sus costos operativos y derivados. Sobre esta categoría, Pérez y Gardey (2018) agregan que cuando se habla de esta en el ámbito tributario. En el proceso de medir la rentabilidad conseguida por una determinada empresa se llega a advertir las siguientes dimensiones: rentabilidad económica y rentabilidad financiera (Gitman, 2018)

En lo que refiere a la dimensión rentabilidad económica, es necesario mencionar que esta contempla a la tasa de devolución retribuida como beneficio económico en función a un determinado capital invertido, además esta se presenta de forma independiente a la estructura de carácter financiero de la empresa (Torres y Grández, 2018). Asimismo, esta dimensión cuenta con los siguientes indicadores: Activos y utilidad.

En cuanto a la dimensión rentabilidad financiera, es necesario mencionar que esta la componen a los beneficios económicos que obtiene una empresa o particular en función de los recursos propios e inversiones que se hayan realizado (Gitman, 2018). Asimismo, esta dimensión cuenta con los siguientes indicadores: la inversión del accionista y los ratios de rentabilidad (ROE y ROA).

2.2.1. Operacionalización de variables

Tabla 1.

Matriz de Operacionalización de la Cuadro Variable independiente

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítem/Parámetros	Técnicas de Instrumentos de recolección de datos
Planeamiento Tributario	Son un conjunto coordinado de comportamientos orientados a optimizar la carga fiscal, ya sea para reducirla o para eliminarla, o para gozar de algún beneficio tributario (Colegio de Contadores de Lima, 2016).	Obligaciones Tributarias	Impuestos	1. ¿Qué planeamiento tributario viene desarrollando la empresa?	Entrevista/ Guía de entrevista
				2. Menciones usted qué tipo de impuestos paga en su empresa	
				3. ¿Está acorde por los porcentajes que paga al Estado?	
			Normas tributarias	4. ¿Qué normas tributarias conoce?	
				5. ¿La empresa cuenta con un asesor tributario que permita ver la planificación tributaria que se encuentra?	
		Alternativas Legales	Conducta del Deudor	6. ¿Cumplen a tiempo con los pagos de los tributos y qué fechas lo realizan?	
			Carga Tributaria	7. ¿Cuál es el monto de la carga tributaria que tiene la empresa hasta el momento	
				Mayores Recursos	
			Mejor Control Tributario	9. ¿Cómo genera el control tributario de la empresa?	
				10. ¿Cómo se genera el control tributario de la empresa?	

Tabla 2.*Matriz de Operacionalización de la Cuadro Variable dependiente*

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítem/Parámetros	Técnicas de Instrumentos de recolección de datos
Rentabilidad	Según Gitman (2018), esta variable es definida como la relación entre ingresos y costos generados por el uso de los activos de la empresa en actividades productivas. La rentabilidad puede ser evaluados en referencia a las ventas, a los activos, al capital o al valor accionario.	Económica	Activos	1. ¿El monto de rentabilidad que genera sus activos son positivos?	Entrevista/ Guía de entrevista
			Utilidad	2. ¿Cuál es la utilidad que obtiene por cada producto vendido?	
				3. ¿Tiene satisfacción con sus ventas en cada periodo?	
				4. ¿Conoce cuánto es la utilidad de su empresa por periodo?	
		Financiera	Inversión del accionista	5. ¿Conoce la rentabilidad de cada inversión realizada?	Análisis documental/ Guía documental
Ratios de Rentabilidad	ROA= Utilidad Neta/ Total de Activos				
			ROE= Utilidad Neta/ Total de Patrimonio		

2.3.Población y muestra.

Población

Abutabenjeh y Jaradat (2018) entienden a esta como el conjunto total de elementos que conforman el fenómeno a estudiar. En ese sentido se tomará como universo a los trabajadores del área contable.

Muestra

Hernández y Mendoza (2018), define la muestra como la sección representativa de la población, sector que se encontrará sujeto a diversas operaciones necesarias para realizar para estudiar la distribución. Ello nos lleva a precisar que la muestra a considerar es de 1 persona, esta misma es el contador de la empresa Leoncito Sociedad Anónima Cerrada, Chiclayo, 2020. Puesto que es el que maneja la información necesaria sobre el planeamiento tributario y rentabilidad.

Asimismo, la muestra del estudio se complementa con la documentación que se solicitó a la empresa Leoncito Sociedad Anónima Cerrada, Chiclayo como la gestión tributaria que aplican, el planeamiento tributario que realizan y los estados financieros para la verificación de la rentabilidad de la empresa.

Muestreo

El muestreo fue no probabilístico por conveniencia, puesto que se determinó la muestra en base a los intereses de la investigación, sin seguir fórmula alguna.

2.4.Técnicas, instrumentos, validez y confiabilidad.

2.4.1. Técnica

Bernal (2018) comenta que las técnicas de investigación ayudan a lograr y garantizar la operatividad de determinados procesos de investigación. Las técnicas pertinentes son las siguientes:

- Entrevista

Conejero (2020) comenta que la técnica de la entrevista estructurada ayuda al recojo de información, esta se usó para el contador, y estuvo enfocada en sus opiniones y expectativas sobre la planeación tributaria y su influencia en la rentabilidad en la empresa Leoncito Sociedad Anónima.

- **Análisis Documental**

Sautu (2018) comenta que esta ayuda a visualizar los documentos recolectados de la empresa, para su posterior análisis, en este caso, los estados financieros y documentos necesarios para determinar la rentabilidad.

2.4.2. Instrumentos

- **Guía de Entrevista**

Instrumento que permite llevar una secuencia ordenada de las preguntas que se realizaron al contador de la Empresa Leoncito Sociedad Anónima (Hernández y Mendoza, 2018). Para esta investigación se recurrió a la entrevista conformada por 15 ítems que permitieron determinar el diagnóstico de la empresa.

- **Guía documental**

Instrumento que permite ordenar y procesar la información obtenida de los objeto de estudio (Hernández y Mendoza, 2018)., en este caso en particular, de los Estados financieros de la empresa.

2.4.3. Validación y confiabilidad del instrumento

La validez refiere al grado de precisión que se le asigna a un instrumento. Este dato permite saber si los métodos escogidos son adecuados para los datos recogidos (Conejero, 2020).

La validez de la entrevista se dio en función al juicio de expertos. Estos dieron su punto de vista sobre la validez del esquema y las preguntas usadas durante la entrevista con el contador de la empresa estudiada. El instrumento fue validado en cuanto a su contenido por los siguientes profesionales.

Tabla 3.
Validación de Expertos

Nº	Experto	Condición
Experto 1.	Edgar Chapoñan Ramírez	Aplicable
Experto 2.	Ricardo Francisco Mendo Otero	Aplicable
Experto 3.	Jessica Karina Fernández Salazar	Aplicable

Fuente: Elaboración Propia

2.5.Procedimientos de análisis de datos.

Para el respectivo análisis de la data es importante utilizar las diferentes herramientas estadísticas. Los datos surgen de la entrevista generada al contador de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, las cuales fueron procesadas. Además, con el uso de Microsoft Excel, se pudo tabular y presentar los datos e información sobre estados financieros y rentabilidad obtenidos de la empresa, a través de cuadros y gráficos con sus respectivas descripciones, interpretaciones y análisis.

2.6.Criterios éticos

Gill (2018) informa que la ética de la investigación consiste en el respeto a la integridad y dignidad de las personas que son parte de la investigación, tanto la población, apoyos y lectores. En ese sentido, en la presente investigación se han seguido los siguientes criterios éticos:

Criterio de veracidad

Este criterio se refiere a que la información presentada es verdadera (Bernal, 2018). En investigación es veraz porque además de seguir con las normas sugeridas por la Universidad, la obtención de información muestra los hechos reales de la empresa, considerando la situación actual de su compañía.

Criterio de originalidad

Esta investigación respetó el derecho de cada autor, ya que se mencionará en bases teóricas, así mismo serán colocados en las referencias bibliográficas.

2.7. Criterios de Rigor científico.

La tesis usó instrumentos evaluados y aprobados por los expertos, el cual aplicaron criterios de validez de instrumentos. La muestra tal como se indicó en el punto 2.3 se ajustó a la exclusión e inclusión.

Criterio de confiabilidad

Christensen et al. (2019) comenta que la confiabilidad consiste las garantías que el investigador le da al lector en el marco de su investigación para que tenga la seguridad de que la información que se presenta es real. Dicho criterio se cumplió en su totalidad.

Criterio de autonomía

Sautu (2018) comenta que la autonomía consiste en garantizar que la investigación se desarrolla con el único interés de investigar y no otros subalternos. En ese sentido, esta investigación garantiza su cumplimiento.

III. RESULTADOS

3.1. Tablas y figuras

Análisis de la situación tributaria de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chiclayo

De acuerdo a las respuestas obtenidas en la entrevista desarrollada con el contador, la cual se muestra en el anexo 3, se obtuvo lo siguiente:

Con respecto al planeamiento tributario, la empresa no cuenta con este actualmente. Acerca de los tipos de impuestos que paga la empresa Leoncito Sociedad Anónima, paga impuestos laborales, como ESSALUD entre otros; y de tesoro público el IGV, los impuestos de tercera categoría, de segunda categoría y otros.

Por otro lado, el contador respondió no estar de acuerdo con los porcentajes que la empresa paga al estado, recalando la SUNAT mantiene una tasa elevada con respecto a las empresas que formalizan sus operaciones. De la misma manera, el contador menciona conocer diversas normas de orden tributario entre las que se hallan las normativas vinculantes a la Ley del Impuesto General a las Ventas, la normatividad vinculante respecto al impuesto a la renta que es el impuesto a las Ganancias, entre otras; así como también las regulaciones de la SUNAT con respecto a los cambios normativos de facturación electrónica, libros electrónicos, la regulación vinculante al impuesto Selectivo al Consumo, entre otros.

Leoncito Sociedad Anónima cuenta con un asesor tributario, quien se encarga de la atención de consultas especializadas y dentro del alcance de su servicio no está la elaboración de un planeamiento tributario. De la misma manera, la empresa declara ciertos comprobantes de compras fuera del mes correspondiente a su emisión debido al alto volumen de comprobantes de pago, que manejan en sus tiendas ya que las sedes son alejadas como Motupe, Lambayeque, Olmos, Mórrope, y otros. Las fechas de vencimiento de los pagos de impuestos máximo se realiza entre el 14 al 20 del mes posterior de realizado las operaciones, estas obligaciones si se cumplen a tiempo.

En referencia al monto de carga tributaria que tiene la empresa, el contador manifiesta que Leoncito Sociedad Anónima mantiene un elevado límite de carga tributaria. Por otro lado, el contador considera que los impuestos de la empresa se cancelan, solo en algunas ocasiones, de acuerdo a las aplicaciones desarrolladas en los periodos; asimismo, menciona que la empresa Leoncito Sociedad Anónima necesita

generar un planteamiento tributario para poder actuar de manera eficiente frente a una fiscalización.

Finalmente, sobre cómo se genera el control tributario de la empresa, el contador responde que la empresa genera reportes y mantiene el informe de que tributos está pagando, sin embargo, no se suele llevar un planeamiento tributario que esté acorde con la fiscalización y los procesos adecuados. Además, no se suelen registrar todos los comprobantes de pagos

En resumen, se muestran los siguientes problemas:

- No se realiza la validación de comprobantes de pagos, por lo que gran parte de los gastos de la empresa se convierten en reparables ante la SUNAT.
- No hay un correcto proceso de caja chica y control de gastos.
- Sobrecarga laboral en el área contable, lo que genera que no se den abasto en la validación de comprobantes y otros procesos.

Determinación de la rentabilidad de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chiclayo.

Se determinaron las siguientes características de la rentabilidad de la empresa Leoncito Sociedad Anónima en el periodo 2019-2020:

Con respecto al monto de rentabilidad, se encontró que la empresa cuenta con activos que le generan utilidades y beneficios. Asimismo, la empresa cuenta con diversos productos, cuyas utilidades varían dependiendo de la forma de pago del cliente, ya sea en crédito o en efectivo.

Por otro lado, el contador menciona que las ventas de la empresa son satisfactorias en cada periodo ya que es reconocida por su alta gama de productos. De la misma manera, menciona conocer la utilidad de la empresa por periodo, el cual se puede apreciar en los estados financieros. Finalmente, señala conocer la rentabilidad de cada inversión realizada por la empresa, ya que todo se evalúa para tener conocimiento sobre la inversión realizada.

Ratios de Rentabilidad

Se aplicó las ratios de rentabilidad usuales como el ROA y ROE, analizando así la rentabilidad de la empresa Leoncito Sociedad Anónima:

ROA del año 2019:

$$\text{ROA} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{TOTAL DE ACTIVOS}}$$

$$\text{ROA} = \frac{\text{S/913452,775}}{\text{S/ 30,484,766.66}}$$

$$\text{ROA} = 0.00299$$

ROA del año 2020:

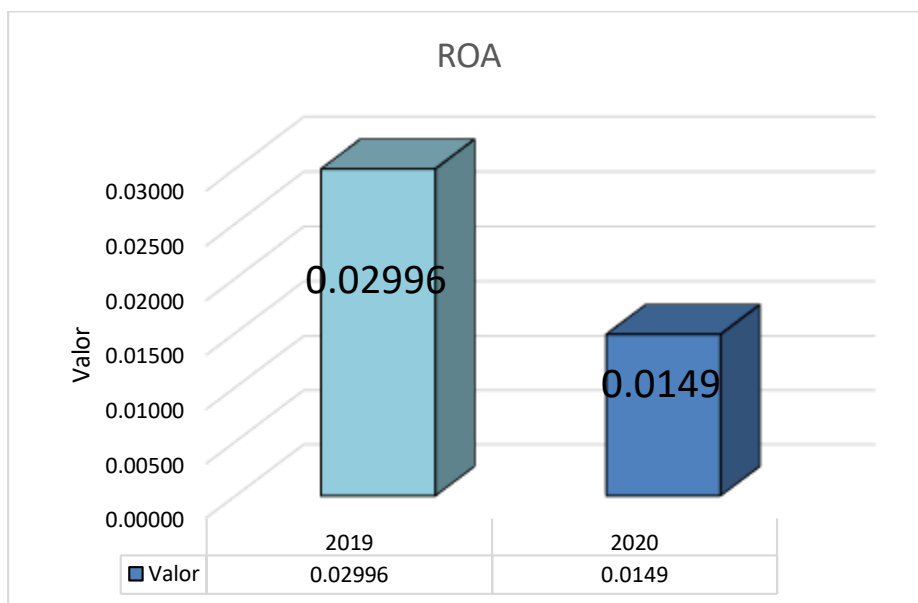
$$\text{ROA} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{TOTAL DE ACTIVOS}}$$

$$\text{ROA} = \frac{\text{S/538597,5951}}{\text{S/ 36,216,488}}$$

$$\text{ROA} = 0.0149$$

A continuación, se muestra la gráfica comparativa de los valores de ROA de los años 2019 y 2020. En esta gráfica se aprecia una disminución de 50,36% para el año 2020.

Figura 1. Gráfica comparativa de ROA



ROE del año 2019:

$$\text{ROE} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{TOTAL DE PATRIMONIO}}$$

$$\text{ROE} = \frac{\text{S/913452,775}}{\text{S/ 13,276,036.73}}$$

$$\text{ROE} = 0.0688$$

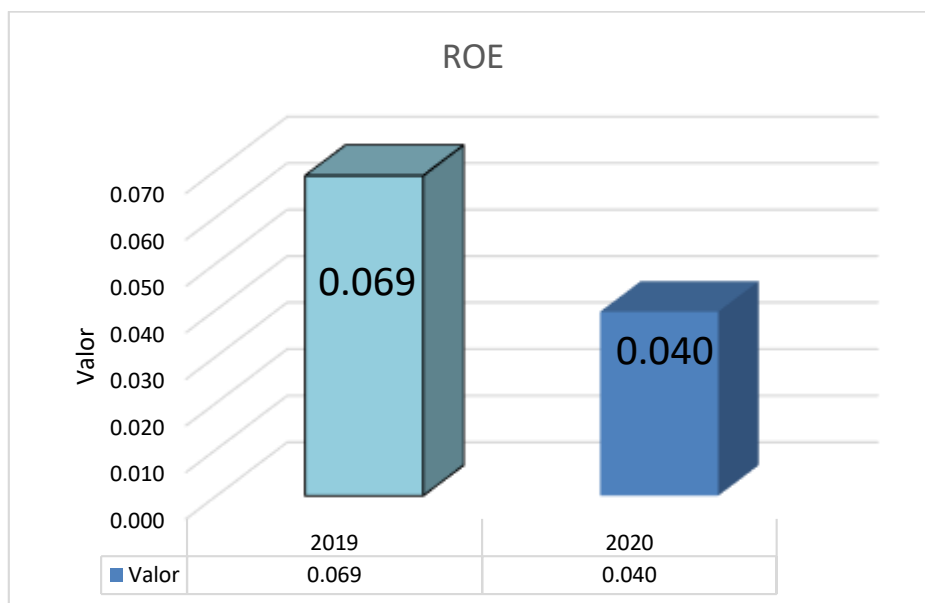
ROE del año 2020:

$$\text{ROE} = \frac{\text{S/538597,5951}}{\text{S/ 13,629,156.54}}$$

$$\text{ROE} = 0.0395$$

A continuación, se muestra la gráfica comparativa de los valores de ROE de los años 2019 y 2020. En esta gráfica se aprecia una disminución para el año 2020.

Figura 2. Gráfica comparativa de ROE



Análisis y determinación del impacto del planeamiento tributario en la rentabilidad de la empresa Leoncito sociedad Anónima, Chiclayo.

Se realizó un análisis de los Estados Financieros de la empresa Leoncito Sociedad Anónima sin el planteamiento tributario que no aplican:

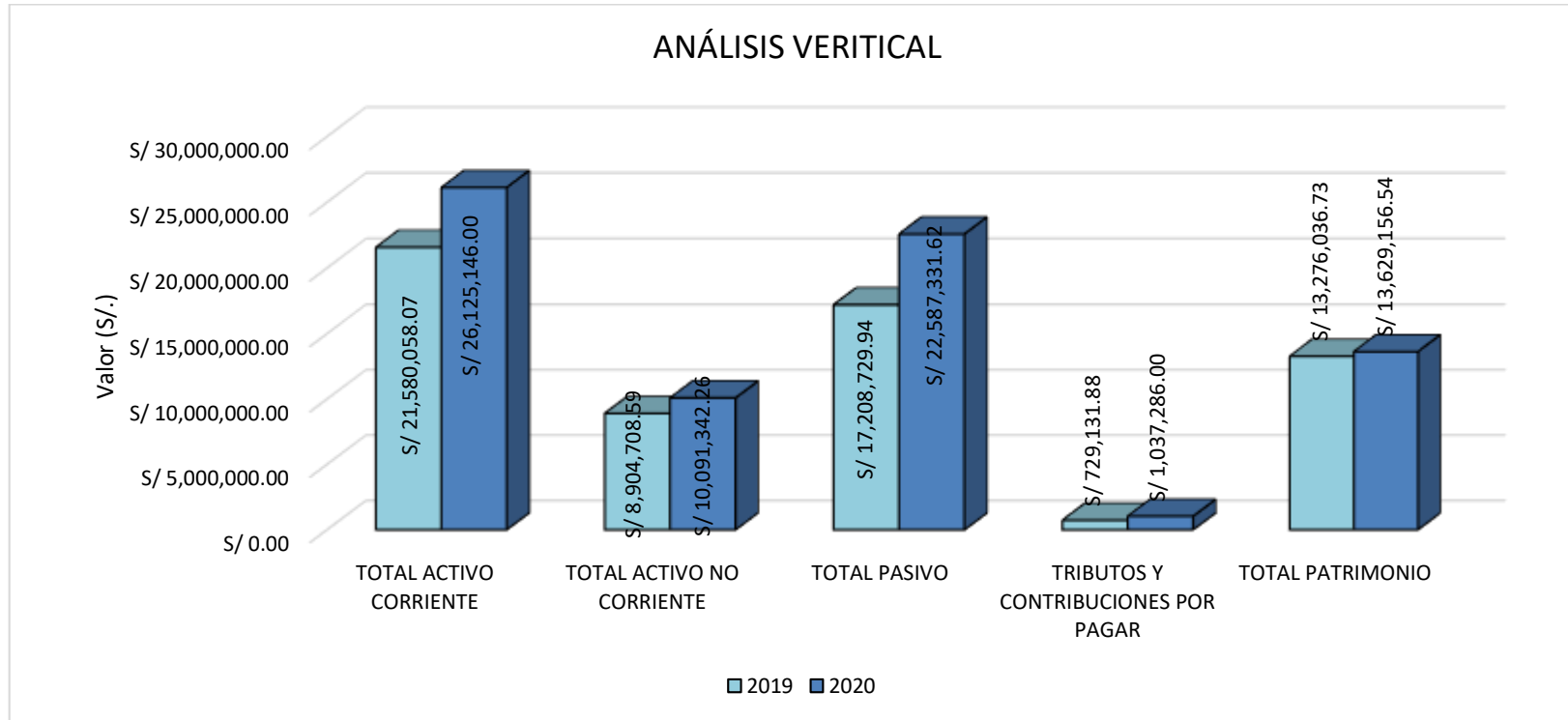
Análisis vertical del estado de situación financiera de la empresa de Leoncito Sociedad Anónima, al 31/12/2019 y 31/12/20.

Tabla 4.
Análisis Vertical del estado de situación financiera Periodo 2019-2020.

Descripción	2019	Análisis	2020	Análisis
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	S/ 1 374 216,79	4,51%	S/ 420 716,00	1,16%
Cuentas por Cobrar Comerciales-Terceros(neto)	S/ 16 652 846,17	54,63%	S/ 19 668 940,00	54,31%
Cuentas por Cobrar Comerciales-Relacionados				
Cuentas por cobrar al personal, accionistas, directores y gerentes				
Otras cuentas por cobrar diversas-TERCEROS	S/ 145 356,51	0,48%	S/ 538 406,00	1,49%
Servicio y otros gastos contratados por anticipado.	S/ 13 925,11	0,05%	S/ 2 496,00	0,01%
Existencias	S/ 2 553 277,21	8,38%	S/ 4 801 179,00	13,26%
otros activos corrientes	S/ 840 436,28	2,76%	S/ 688 783,00	1,90%
Activo Diferido			S/ 4 626,00	0,01%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	S/ 21 580 058,07	70,79%	S/ 26 125 146,00	72,14%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Activos adquiridos en arrendamiento Financiero (NETO)	S/ 429 587,72	1,41%	S/ 998 385,26	2,76%
Inmueble Maq. y Equipo (Neto)	S/ 8 259 210,56	27,09%	S/ 8 369 241,90	23,11%
Activos Intangibles (Neto)	S/ 212 063,93	0,70%	S/ 480 195,10	1,33%
Activo Diferido	S/ 3 846,38	0,01%	S/ 243 520,00	0,67%

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	S/ 8 904 708,59	29,21%	S/ 10 091 342,26	27,86%
TOTAL ACTIVO	S/ 30 484 766,66	100%	S/ 36 216 488,26	100%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Sobregiro Bancarios				
Tributos y contribuciones Por Pagar	S/ 729 131,88	2,39%	S/ 1 037 286,00	2,86%
Impuesto a la Renta y Participaciones por Pagar				
Remuneraciones y participaciones por pagar	S/ 2 101 938,38	6,90%	S/ 949 604,00	2,62%
Cuentas por Pagar Comerciales- Terceros	S/ 4 426 149,56	14,52%	S/ 2 615 811,00	7,22%
Cuentas Por Pagar Comerciales relacionados				
Cuentas por pagar al personal, accionistas, directores y ger.	S/ 9 000,00	0,03%	S/ 12 000,00	0,03%
Obligaciones financieras	S/ 7 428 827,06	24,37%	S/ 6 266 975,54	17,30%
Cuentas por Pagar diversas- Terceros	S/ 1 934 007,63	6,34%	S/ 4 906 532,00	13,55%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	S/ 16 629 054,51		S/ 15 788 208,54	
PASIVO NO CORRIENTE				
Obligaciones financieras	S/ 575 154,70	1,89%	S/ 6 781 923,57	18,73%
Cuentas por Pagar diversas- Relacionadas				
Pasivo diferido	S/ 4 520,72	0,01%	S/ 17 199,51	0,05%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	S/ 579 675,42		S/ 6 799 123,08	
TOTAL PASIVO	S/ 17 208 729,94	56,45%	S/ 22 587 331,62	62,37%
PATRIMONIO				
Capital Social	S/ 10 637 059,54	34,89%	S/ 10 637 059,54	29,37%
Reservas	S/ 390 183,20	1,28%	S/ 390 183,00	1,08%
Resultados Acumulados	S/ 1 340 672,38	4,40%	S/ 2 106 741,00	5,82%
Resultado del Ejercicio	S/ 908 121,61	2,98%	S/ 495 173,00	1,37%
TOTAL PATRIMONIO	S/ 13 276 036,73	43,55%	S/ 13 629 156,54	37,63%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	S/ 30 484 766,66	100%	S/ 36 216 488,16	100%

Figura 3. Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera



Análisis horizontal del estado de situación financiera de la empresa de Leoncito Sociedad Anónima, al 31/12/2019 y 31/12/2020.

Tabla 5.

Análisis horizontal de la situación financiera 2019-2020

Descripción	2019	2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	S/ 1 374 216,79	S/ 420 716,00	-S/ 953 500,79	-69,39%
Cuentas por Cobrar Comerciales-Terceros(neto)	S/ 16 652 846,17	S/ 19 668 940,00	S/ 3 016 093,83	18,11%
Cuentas por Cobrar Comerciales-Relacionados				
Cuentas por cobrar al personal, accionistas, directores y gerentes				
Otras cuentas por cobrar diversas-TERCEROS	S/ 145 356,51	S/ 538 406,00	S/ 393 049,49	270,40%
Servicio y otros gastos contratados por anticipado.	S/ 13 925,11	S/ 2 496,00	-S/ 11 429,11	-82,08%
Existencias	S/ 2 553 277,21	S/ 4 801 179,00	S/ 2 247 901,79	88,04%
otros activos corrientes	S/ 840 436,28	S/ 688 783,00	-S/ 151 653,28	-18,04%
Activo Diferido		S/ 4 626,00	S/ 4 626,00	100,00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	S/ 21 580 058,07	S/ 26 125 146,00	S/ 4 545 087,93	21,06%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Activos adquiridos en arrendamiento Financiero (NETO)	S/ 429 587,72	S/ 998 385,26	S/ 568 797,54	132,41%
Inmueble Maq. y Equipo (Neto)	S/ 8 259 210,56	S/ 8 369 241,90	S/ 110 031,34	1,33%
Activos Intangibles (Neto)	S/ 212 063,93	S/ 480 195,10	S/ 268 131,17	126,44%
Activo Diferido	S/ 3 846,38	S/ 243 520,00	S/ 239 673,62	6231,15%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	S/ 8 904 708,59	S/ 10 091 342,26	S/ 1 186 633,67	13,33%
TOTAL ACTIVO	S/ 30 484 766,66	S/ 36 216 488,26	S/ 5 731 721,60	18,80%

PASIVO**PASIVO CORRIENTE**

Sobregiro Bancarios

Tributos y contribuciones Por Pagar S/ 729 131,88 S/ 1 037 286,00 S/ 308 154,12 42,26%

Impuesto a la Renta y Participaciones por Pagar

Remuneraciones y participaciones por pagar S/ 2 101 938,38 S/ 949 604,00 -S/ 1 152 334,38 -54,82%

Cuentas por Pagar Comerciales- Terceros S/ 4 426 149,56 S/ 2 615 811,00 -S/ 1 810 338,56 -40,90%

Cuentas Por Pagar Comerciales relacionados

Cuentas por pagar al personal, accionistas, directores y ger. S/ 9 000,00 S/ 12 000,00 S/ 3 000,00 33,33%

Obligaciones financieras S/ 7 428 827,06 S/ 6 266 975,54 -S/ 1 161 851,52 -15,64%

Cuentas por Pagar diversas- Terceros S/ 1 934 007,63 S/ 4 906 532,00 S/ 2 972 524,37 153,70%

TOTAL PASIVO CORRIENTE S/ 16 629 054,51 S/ 15 788 208,54 -S/ 840 845,97 -5,06%**PASIVO NO CORRIENTE**

Obligaciones financieras S/ 575 154,70 S/ 6 781 923,57 S/ 6 206 768,87 1079,15%

Cuentas por Pagar diversas- Relacionadas

Pasivo diferido S/ 4 520,72 S/ 17 199,51 S/ 12 678,79 280,46%

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE S/ 579 675,42 S/ 6 799 123,08 S/ 6 219 447,66 1072,92%**TOTAL PASIVO****S/ 17 208 729,94 S/ 22 587 331,62 S/ 5 378 601,68 31,26%****PATRIMONIO**

Capital Social S/ 10 637 059,54 S/ 10 637 059,54 S/ 0,00 0,00%

Reservas S/ 390 183,20 S/ 390 183,00 -S/ 0,20 0,00%

Resultados Acumulados S/ 1 340 672,38 S/ 2 106 741,00 S/ 766 068,62 57,14%

Resultado del Ejercicio S/ 908 121,61 S/ 495 173,00 -S/ 412 948,61 -45,47%

TOTAL PATRIMONIO S/ 13 276 036,73 S/ 13 629 156,54 S/ 353 119,81 2,66%**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO S/ 30 484 766,66 S/ 36 216 488,16 S/ 5 731 721,50 18,80%**

Análisis y descripción de resultados

Los activos corrientes lo conforman el efectivo y equivalente de efectivo, el cual a disminuido en un 69,39%, a su vez, las cuentas por Cobrar Comerciales-Terceros (neto), presentan un aumento del 18,11%, lo que hace referencia a que tiene dinero inmovilizado. El total activo corriente aumentó en un 21,06% mientras que el activo no corriente, en un 13,33%. Con respecto a los pasivos, el pago de tributos y contribuciones por pagar aumentó en un 42,26% del año 2019 al año 2020., mientras que, el total de pasivo y patrimonio aumentó en un 18,8%.

Análisis Vertical del estado de ganancias y pérdidas de la empresa de Leoncito Sociedad Anónima al 31/12/19

Tabla 6.

Análisis Vertical Periodo 2019

Descripción		2019	Análisis
VENTAS BRUTAS	S/.	30,031,297	100,00%
DESCUENTO REBAJAS Y BONIFICACIONES CONCEDIDOS	S/.	-	
VENTAS NETAS	S/.	30,031,297	
COSTO DE VENTAS	S/.	18,013,594	59,98%
UTILIDAD BRUTA	S/.	12,017,703	
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de venta	S/.	5,232,965	17,43%
Gastos de Administración	S/.	4,826,356	16,07%
RESULTADO DE OPERACIÓN	S/.	1,958,382	
OTROS INGRESOS Y/O INGRESOS			
Gastos Financieros	S/.	788,151	2,62%
Ingresos Financieros	S/.	7,508	0,02%
Otros Ingresos Gravados	S/.	117,939	0,39%
Otros Ingresos No Gravados			
Costo Enajen. de val. V. bienes del act. F.	S/.	-	
UTILIDAD ANTES DE PARTICIP. E IMPUESTOS	S/.	1,295,678	
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO-RENTA BRUTA IMPONIBLE	S/.	1,295,678	
IMPUESTO A LA RENTA ANUAL - TRIBUTARIO 29.5%	S/.	387,556	1,29%
UTILIDAD NETA	S/.	908,122	

Análisis y descripción de resultados

El costo de ventas de Leoncito Sociedad Anónima representó el 59,98% de las ventas brutas, lo que significa un alto porcentaje con respecto a la industria de

comercialización de materiales de melamina, con ingresos de S/ 30,031,297. Resaltando lo dicho por el contador, que la empresa cuenta con una amplia gamma de productos que son reconocidos y adquiridos por el mercado.

Análisis Vertical del estado de ganancias y pérdidas de la empresa de Leoncito Sociedad Anónima al 31/12/20

Tabla 7.
Análisis Vertical Periodo 2020

Descripción	2020	Análisis
VENTAS BRUTAS	S/ 30 495 878,22	100,00%
DESCUENTO REBAJAS Y BONIFICACIONES CONCEDIDOS	S/ 0,00	
VENTAS NETAS	S/ 30 495 878,22	
COSTO DE VENTAS	S/ 17 542 712,00	57,52%
UTILIDAD BRUTA	S/ 12 953 166,22	
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos de venta	S/ 5 394 430,00	17,69%
Gastos de Administración	S/ 5 824 378,00	19,10%
RESULTADO DE OPERACIÓN	S/ 1 734 358,22	
OTROS INGRESOS Y/O INGRESOS		
Gastos Financieros	S/ 1 318 475,00	4,32%
Ingresos Financieros	S/ 51 921,00	0,17%
Otros Ingresos Gravados	S/ 245 290,00	0,80%
Otros Ingresos No Gravados	S/ 50 874,00	0,17%
Costo Enajen. de val. V. bienes del act. F.	S/ 763 968,22	
UTILIDAD ANTES DE PARTICIP. E IMPUESTOS	S/ 763 968,22	
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO-RENTA BRUTA IMPONIBLE	S/ 763 968,22	
IMPUESTO A LA RENTA ANUAL - TRIBUTARIO 29.5%	S/ 268 795,00	0,88%
UTILIDAD NETA	S/ 495 173,22	

Análisis y descripción de resultados.

El costo de ventas de Leoncito Sociedad Anónima representa el 57,528% de las ventas brutas, lo que significa un alto porcentaje con respecto a la industria de

comercialización de materiales de melamina. Esta industria ha tenido un crecimiento de 5%.

Cabe resaltar que el incremento en las ventas de la empresa no es proporcional al incremento de las utilidades netas, debido a las multas aplicadas por la SUNAT a la empresa.

Análisis Horizontal del estado de ganancias y pérdidas de la empresa de Leoncito Sociedad Anónima al 31/12/2019 y 31/12/20.

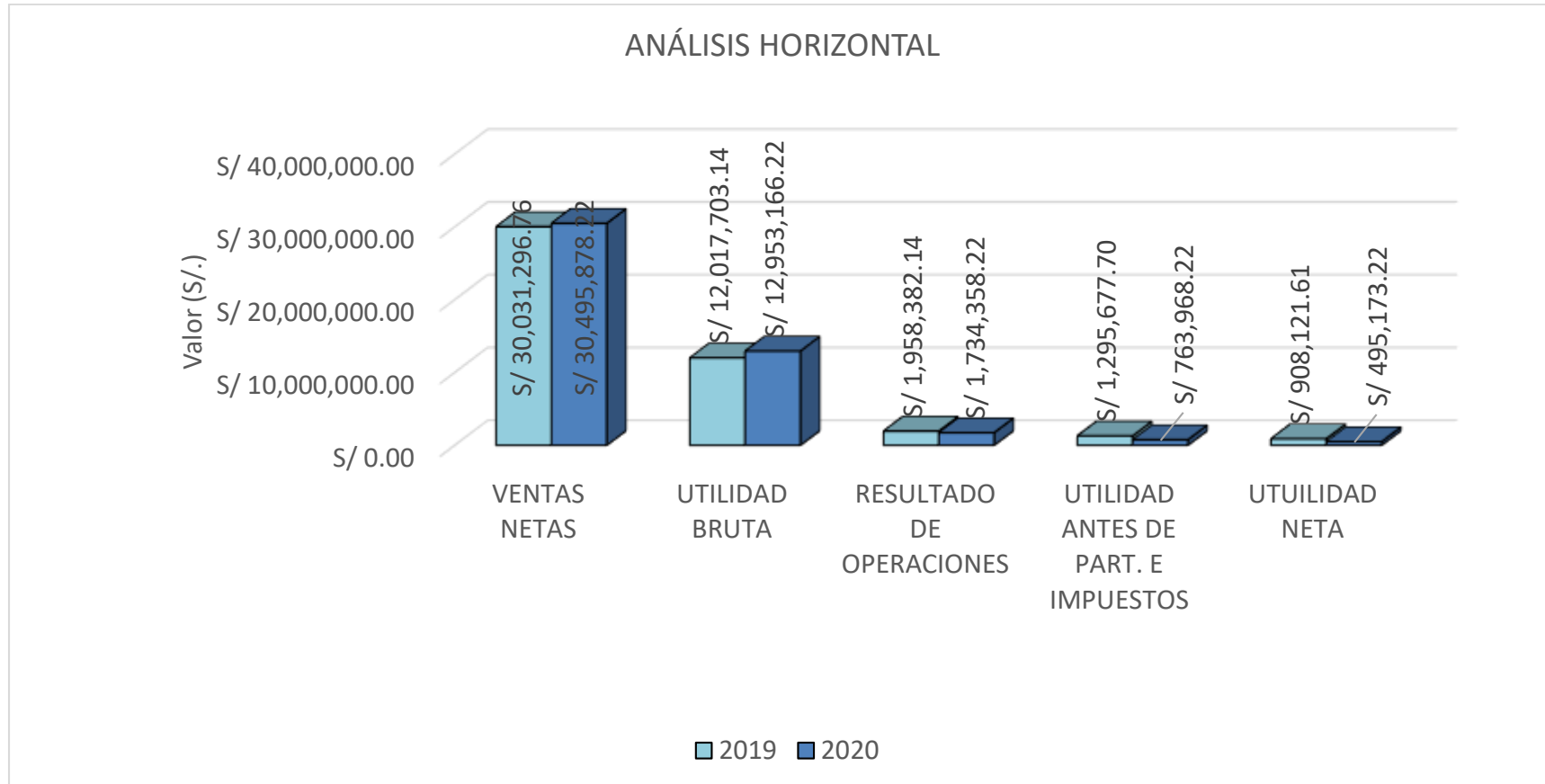
Tabla 8.

Análisis Horizontal Periodo 2019-2020

Descripción	2019	2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
VENTAS BRUTAS	S/ 30 031 296,76	S/ 30 495 878,22	S/ 464 581,46	1,55%
DESCUENTO REBAJAS Y BONIFICACIONES CONCEDIDOS				
VENTAS NETAS	S/ 30 031 296,76	S/ 30 495 878,22	S/ 464 581,46	1,55%
COSTO DE VENTAS	S/ 18 013 593,62	S/ 17 542 712,00	-S/ 470 881,62	-2,61%
UTILIDAD BRUTA	S/ 12 017 703,14	S/ 12 953 166,22	S/ 935 463,08	7,78%
GASTOS DE OPERACIÓN				
Gastos de venta	S/ 5 232 964,75	S/ 5 394 430,00	S/ 161 465,25	3,09%
Gastos de Administración	S/ 4 826 356,26	S/ 5 824 378,00	S/ 998 021,74	20,68%
RESULTADO DE OPERACIÓN	S/ 1 958 382,14	S/ 1 734 358,22	-S/ 224 023,92	-11,44%
OTROS INGRESOS Y/O INGRESOS				
Gastos Financieros	S/ 788 151,10	S/ 1 318 475,00	S/ 530 323,90	67,29%
Ingresos Financieros	S/ 7 507,74	S/ 51 921,00	S/ 44 413,26	591,57%
Otros Ingresos Gravados	S/ 117 938,92	S/ 245 290,00	S/ 127 351,08	107,98%
Otros Ingresos No Gravados	S/ 0,00	S/ 50 874,00	S/ 50 874,00	100,00%
Costo Enajen. de val. V. bienes del act. F.	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	0,00%
UTILIDAD ANTES DE PARTICIP. E IMPUESTOS	S/ 1 295 677,70	S/ 763 968,22	-S/ 531 709,48	-41,04%
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO-RENTA BRUTA IMPONIBLE	S/ 1 295 677,70	S/ 763 968,22	-S/ 531 709,48	-41,04%
IMPUESTO A LA RENTA ANUAL - TRIBUTARIO 29.5%	S/ 387 556,09	S/ 268 795,00	-S/ 118 761,09	-30,64%
UTILIDAD NETA	S/ 908 121,61	S/ 495 173,22	-S/ 412 948,39	-45,47%

A continuación, se presenta la gráfica comparativa del análisis horizontal del estado de situación financiera.

Figura 4. Análisis Horizontal del estado de ganancias y pérdidas de la empresa periodo 2019-2020



Análisis y descripción de resultados

En referencia al análisis horizontal del estado de ganancias y pérdidas de la empresa, se observó que las ventas brutas y netas han aumentado en un 1.55% del año 2019 al 2020. Por otro lado, se ha dado una disminución de 11,44% en los resultados de operación. De la misma manera, cabe resaltar que el costo de ventas se disminuyó en un 2.61%, y se obtuvo un nivel más bajo de utilidad neta, la cual disminuyó en un 45,47%

Impacto del PT en el pasivo y patrimonio 2020 con PT

Tabla 9. Pasivos y Patrimonio con PT

		ACUMULADO AL 31-12-2020
<u>PASIVO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Sobregiro Bancarios		S/. -
Tributos y contribuciones Por Pagar	NOTA 10	S/. 100 000
Impuesto a la Renta y Participaciones por Pagar		S/. -
Remuneraciones y participaciones por pagar	NOTA 11	S/. 949 604
Cuentas por Pagar Comerciales- Terceros	NOTA 12	S/. 2 615 811
Cuentas Por Pagar Comerciales relacionados	NOTA 13	S/. -
Cuentas por pagar al personal, accionistas, directores y ger.		S/. 12 000
Obligaciones financieras	NOTA 14	S/. 6 000 975,00
Cuentas por Pagar diversas- Terceros		S/. 4 906 532
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>S/. 14 584 922</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones financieras	NOTA 14	S/. 6 781 924
Cuentas por Pagar diversas- Relacionadas	NOTA 13	S/. -
Pasivo diferido		S/. 17 200
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>S/. 6 799 123</u>
TOTAL PASIVO		<u>S/. 21 384 045</u>
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital Social	NOTA 15	S/. 10 637 060
Reservas		S/. 390 183
Resultados Acumulados	NOTA 16	S/. 2 106 741
Resultado del Ejercicio	NOTA 17	S/. 495 173,00
TOTAL PATRIMONIO		<u>S/. 13 629 157</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>S/. 35 013 202</u>

Chiclayo, 31 de diciembre del 2020

Impacto del estado de resultados 2020 con PT

Tabla 10. Estados de resultados con PT

LEONCITO SOCIEDAD ANÓNIMA ESTADO DE RESULTADOS CON PT Al 31 de diciembre del 2020 (expresado en soles)		
	NOTAS	Acumulado
VENTAS BRUTAS	01	S/ 30 495 878,22
DESCUENTO REBAJAS Y BONIFICACIONES CON	01	S/ 0,00
VENTAS NETAS		S/ 30 495 878,22
(-) COSTO DE VENTAS	02	S/ 17 542 712,00
UTILIDAD BRUTA		S/ 12 953 166,22
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos de venta		S/ 5 194 430,00
Gastos de Administración		S/ 5 524 378,00
RESULTADO DE OPERACIÓN		S/ 2 234 358,22
OTROS INGRESOS Y/O EGRESOS		
Gastos Financieros	03	S/ 1 318 475,00
Ingresos Financieros	04	S/ 51 921,00
Otros Ingresos Gravados	06	S/ 300 290,00
OTROs Ingresos No Gravados		S/ 100 000,00
Costo Enajen. de val. V. bienes del act. F.		
UTILIDAD ANTES DE PARTICIP. E IMPUESTOS		S/ 1 368 094,22
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO-RENDA BRUTA IMI		S/ 1 368 094,22
IMPUESTO A LA RENTA ANUAL - TRIBUTARIO 29.5%		S/ 403 587,79
UTILIDAD NETA		S/ 964 506,43

Chiclayo, 31 de diciembre del 2020

Comparación de rentabilidad con o sin PT

Tabla 11. Comparación de rentabilidad

Rentabilidad		2019	2020	2020-PT	
Rentabilidad económica (ROA)	$ROA = \frac{\text{Utilidad neta o ingreso neto}}{\text{Activo Total}}$	Utilidad Neta	913452,775	538597,595	964506,425
		Activo Total	30484766,7	36216488,3	35013201,6
		ROA	3,00%	1,49%	2,75%
Rentabilidad Financiera (ROE)	$ROE = \frac{\text{Utilidad neta o ingreso neto}}{\text{Total de patrimonio}}$	Utilidad Neta	913452,775	538597,595	964506,425
		Total de patrimonio	13276036,7	13629156,5	13629156,5
		ROE	6,88%	3,95%	7,08%

3.2.Discusión de resultados

Se tuvo como objetivo general determinar de qué manera el planeamiento tributario impacta en la rentabilidad de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chiclayo. Con respecto a los objetivos se encontró que:

Con respecto al primer objetivo específico, analizar la situación tributaria de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chiclayo.

Los resultados hallados durante la entrevista al contador muestran que la compañía cuenta con los servicios de un asesor en materia tributaria, sin embargo, no cuentan con un planeamiento tributario que mejore el orden de los mecanismos que ayuden a la empresa a no tener mucha carga fiscal. Garnique y Oblitas (2018) concluyen que el diseño contable hace posible que la empresa logre con sus metas y promueva que en las distintas áreas que la componen puedan laborar de forma integral para la obtención de una mayor fiscalización de las operaciones, lo que permitirá presentar información confiable a los encargados de las declaraciones. La empresa Leoncito Sociedad Anónima presentó problemas como la falta de validación de comprobantes de pagos, incorrecto control de gastos y comprobantes de pagos, sobrecarga laboral y personal con desconocimiento sobre la validación de archivos xml. Cumpa y Ordoñez (2018) mencionan que las empresas que cuentan con un personal que opera cumpliendo las normas y obligaciones tributarias aumentan la rentabilidad de la empresa. Lo encontrado en la empresa está de acuerdo a lo expuesto por Bravo (2020), quien señala la planeación tributaria como esencial para la que la empresa genere una cultura tributaria que le permita desarrollar un programa de actividades acorde a la declaración anual de impuestos.

Con respecto al segundo objetivo, determinar la rentabilidad de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chiclayo.

Los resultados expresan que la empresa Leoncito Sociedad Anónima es rentable, asimismo, se aprecia que los ingresos de la empresa son superiores a sus gastos, y con esa capacidad se genera utilidades positivas lo cual ayuda en el solvente de la empresa en la realidad de los periodos 2019 – 2020, sin embargo, la utilidad a disminuido, así como la rentabilidad, tanto la ROA y ROE ha disminuido en un 25,46% 13,73 % respectivamente,

ya que no existe un correcto planeamiento tributario. Lo hallado tiene relación con lo expuesto por Torres y Grández (2018), quienes señalan que la adecuada gestión contable presenta un impacto positivo para con la rentabilidad tributaria de la empresa, especificando que las gestiones contables realizadas con responsabilidad con respecto a las normas tributarias generaran una respuesta positiva para con la rentabilidad. De la misma manera.

Sobre el tercer objetivo, analizar y determinar el impacto del planeamiento tributario en la rentabilidad de la empresa Leoncito sociedad Anónima, Chiclayo.

Se determinó que Leoncito Sociedad Anónima no cuenta con un planeamiento tributario, es por ello que, su rentabilidad se ve afectada en dichos periodos, en donde no se reduce la carga tributaria y no reciben beneficios que ayuden a la empresa. Estos resultados son acordes con lo encontrado por Effio y Chapoñán (2019), quienes concluyen que un planteamiento tributario impacta directamente a la rentabilidad de las empresas. Asimismo, Salem (2021) refiere que la ejecución de una planeación tributaria es relevante para aumentar la eficiencia de los encargados de la declaración tributaria del área contable.

3.3. Aporte Científico

Título de la Propuesta.

Modelo de Planeamiento Tributario para incrementar la rentabilidad de la empresa LEONCITO SOCIEDAD ANONIMA, Chiclayo.

Responsables:

Lopez Diaz Sara Noemi (Autora)

Monsalve Alvarez Crisell Margori (Autora)

Diseño de un Planeamiento Tributario

La presente propuesta titulada “Modelo de Planeamiento Tributario para incrementar la rentabilidad de la empresa LEONCITO SOCIEDAD ANONIMA, Chiclayo” tiene por objetivo general diseñar un planeamiento tributario para la maximización de la rentabilidad generada por la empresa en cuestión.

Por objetivos específicos se tiene: 1) Identificar los posibles problemas que impidan la maximización de la rentabilidad de la compañía estudiada. 2) Detallar los errores hallados durante la aplicación deficiente de las normas sobre tributación. 3) Determinar estrategias de planeamiento estratégico

Análisis preliminar de la Empresa

Se observa que la empresa en cuestión carece de un diseño tributario. Por otro lado, se observó que la carencia de un planeamiento tributario influye en la determinación del impuesto a la renta, lo que implica, a su vez que, en la empresa, pese a poseerse una rentabilidad en positiva existe el riesgo constante de lograr la maximización de la rentabilidad.

Análisis: Situación Económico - Tributaria

En la discusión de resultados se aprecia que, según palabras del contador, la empresa carece de un planeamiento tributario, lo cual lleva a que esta vea limitada su rentabilidad financiera. Por otro lado, en función del análisis horizontal sobre el estado de pérdidas y ganancias, se encontró: referencia al análisis horizontal del estado de ganancias y pérdidas de la empresa, se observó que las ventas brutas y netas han aumentado en un 1.55% del año

2019 al 2020. Por otro lado, se ha dado una disminución de 11,44% en los resultados de operación. De la misma manera, cabe resaltar que el costo de ventas se disminuyó en un 2,61%, y se obtuvo un nivel más bajo de utilidad neta, la cual disminuyó en un 45,47%. Respecto a la situación financiera, los activos corrientes lo conforman el efectivo y equivalente de efectivo, el cual ha disminuido en un 69,39%, a su vez, las cuentas por Cobrar Comerciales-Terceros (neto), presentan un aumento del 18,11%, lo que hace referencia a que tiene dinero inmovilizado. El total activo corriente aumentó en un 21,06% mientras que el activo no corriente, en un 13,33%. El pago de tributos y contribuciones por pagar aumentó en un 42,26% del año 2019 al año 2020, mientras que el total de pasivo y patrimonio aumentó en un 18,8%.

Formulación del Modelo de Planeamiento Tributario.

En esta parte se tomó en cuenta como eje central el diseño de un planeamiento tributario, considerando los puntos más críticos en función a la información contable analizada. Bajo un análisis comparativo de los estados financieros y de los resultados que esta investigación arroja, es que se determinó que no existe un planeamiento Tributario, observándose desconocimiento por parte del personal contable sobre los beneficios y mejoras para la empresa de contar con un plan tributario.

Identificación de Puntos Críticos

Los puntos críticos en torno a cuáles se debe trabajar esta propuesta enfocada en la maximización de la rentabilidad de la empresa en cuestión son necesarios para esta propuesta. Estos son la ausencia de un plan de tributación, el poco conocimiento del personal contable, y la poca cultura de categorizar los diversos gastos dentro de los que se consideran como deducibles.

Estructura del Planeamiento tributario

Minimización de la carga tributaria

- **IR-Ingresos netos y afectos a IGV**
 - Revisión de ingresos con los importes correctos y revisar si están gravados
 - Formalización de los gastos
 - Aplicación de la tasa de impuestos

- **Costos y gastos**
- Bancarización: la empresa no bancariza todos los costos/gastos, por lo que se deberá bancarizar los medios de pago por compras a partir de S/2,000.00 o \$500.00, el pago debe realizarse de forma bancarizada dicho cambio es aplicable a partir del 01 de abril del 2022.
- Detracciones: a los comprobantes con servicios a partir de S/700.00 se les deberá aplicar la respectiva detracción, entre otros cambios que viene actualizando SUNAT.
- Los costos y gastos serán clasificados según el clasificador de gastos dado por la Sunat.
- **Comprobantes de pago que no cumplen con los requisitos**
- Muchas veces se reviven gastos que no cumplen con los requisitos determinados por la SUNAT, los cuales llegan a ser los gastos no deducibles.
- Gastos deducibles: en cumplimiento del artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta. Es necesario que los gastos se ubiquen en la categoría de deducibles para que así LEONCITO SOCIEDAD ANÓNIMA evite que la SUNAT repare esos gastos, la empresa presenta gastos no deducibles debido a la falta de comprobantes de pagos por servicios y/o bienes adquiridos que no se logran declarar.
- Gastos no deducibles: cumplimiento del artículo 44 de la ley de impuesto a la renta. Los gastos que no son deducibles son las multas, recargos, intereses moratorios, sanciones. Se debe procurar que los gastos se establezcan de forma en que puedan ser deducibles para que así se siga maximizando la rentabilidad de la empresa en cuestión.
- Control de comprobantes de pago: Se hará indispensable ejecutar cambios en el área de contabilidad. Ello con la finalidad de que estos tengan la mayor información posible de las normas tributarias respecto a los comprobantes de pago. Entre estas normas, consideramos como primordial la Resolución de Superintendencia N.º 123-2022/SUNAT Reglamento de Comprobantes de Pago, entre otras normas.
- **Procedimientos de control de viáticos y servicios mecánicos/mantenimiento:**
- La empresa presenta gastos no deducibles debido a que los trabajadores no sustentan los gastos mediante comprobantes de pagos que exige la SUNAT, entre ellos encontramos a los gastos de viáticos y servicios mecánicos/mantenimiento que muchas veces no son sustentados con comprobantes deducibles, o simplemente no se presenta ningún comprobante del gasto. Es por ello que, se implementará un

proceso en donde cada trabajador deberá justifica con el comprobante de pago, (boletas o facturas), los gastos realizados.

- Validación de comprobantes: se debe realizar la respectiva validación de la consulta individual del comprobante de pago en el cual se puede verificar si el comprobante existe o no existe ante la SUNAT, la verificación de autenticidad del archivo digital, específicamente el archivo xml, el comprobante y el archivo digital debe indicar la forma de pago ya sea al contado o al crédito.

Combustible: por compras de combustible o servicios para vehículos se debe consignar el número de placa, tanto en la representación impresa del comprobante como en el archivo digital debe ir el número de placa en el campo 47 del xml. A continuación, se muestra la evidencia de la placa consignada en un campo no correspondiente.

Figura 5. Placa consignada en campo no correspondiente

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
<DatosAdicionales>
  <Codigo>14</Codigo>
  <Valor>
    <![CDATA[BEQ940]]>
  </Valor>
</DatosAdicionales>
</ext:UBLExtension>
<ext:UBLExtension>
  <ext:ExtensionContent>
    <ds:Signature Id="Digitflow">
      <ds:SignedInfo>
        <ds:CanonicalizationMethod Algorithm="http://www.w3.org/2001/10/xml-exc-c14n#" />
        <ds:SignatureMethod Algorithm="http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#rsa-sha1" />
        <ds:Reference URI="">
          <ds:Transforms>
            <ds:Transform Algorithm="http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#enveloped-signature" />
            <ds:Transform Algorithm="http://www.w3.org/2001/10/xml-exc-c14n#" />
          </ds:Transforms>
          <ds:DigestMethod Algorithm="http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#sha1" />
          <ds:DigestValue>k3P3HhdJIKhC8b73d5mun1Yfe1Q=</ds:DigestValue>
        </ds:Reference>
      </ds:SignedInfo>
      <ds:SignatureValue>jxs/4IBcesf1IHjAAbayCw6HsQGZEdCDEi4sv26waRGjEcirPc5PKm45II/XFcGyhbOovhcL9SuCyOZIYHwX2jM8FJDSfI</ds:SignatureValue>
      <ds:KeyInfo>
        <ds:X509Data>
          <ds:X509IssuerSerial>
            <ds:X509IssuerName>C=PE, S=LIMA, L=LIMA, OU=see current address at www.camerfirma.com.pe/address, OU=AC CAMERFIRMA PERÚ CERTIFICADOS - 2016, SERIALNUMBER=20566302447, OID.2.5.4.97=NTRPE-2016</ds:X509IssuerName>
            <ds:X509SerialNumber>1743414306488918503513</ds:X509SerialNumber>
          </ds:X509IssuerSerial>
        </ds:X509Data>
      </ds:KeyInfo>
    </ext:ExtensionContent>
  </ext:UBLExtension>
</ext:UBLExtension>
```

A continuación, se muestra la evidencia de las facturas donde el proveedor no consigna número de placa en el campo 47 del xml.



GRIFO SAN ANTONIO E.I.R.L.TDA
 Sucursal: Av. Gran Chimú N° 475 La Victoria - Chiclayo -
 Lambayeque.
 074-214149

R.U.C. N° 20270382551
FACTURA ELECTRÓNICA
N° F175- 00001039

RAZÓN SOCIAL	: LEONCITO SOCIEDAD ANONIMA	MONEDA	: SOLES
RUC	: 20479675971	FEC. EMISIÓN	: 25/01/2021
DIRECCIÓN	: CALHUAYNA CAPAC NRO. 1795 - LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	FEC. VENCIMIENTO	: 2021-02-01
CONDICIÓN DE PAGO	: Crédito	N° DE PLACA	:
VENDEDOR	:		

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNL. MED.	CANT.	VAL. UNIT.	PRE. UNIT.	DISC. %	DISC.	VAL. VENTA
02	GASOHL 90 PLUS	GLJ	6.472	9.74	11.49	0.00	0.00	63.02
02	GASOHL 90 PLUS	GLJ	12.726	10.16	11.99	0.00	0.00	129.31

SON: DOSCIENTOS VEINTISEIS CON 96/100 SOLES.
 OBSERVACIÓN:
 PLACAS: ,BEQ940

DESC. GLOBAL	S/ 0.00
OP. GRAVADA	S/ 192.33
OP. INAFECTA	S/ 0.00
OP. EXONERADAS	S/ 0.00
I.G.V.	S/ 34.62
ANTICIPOS	S/ 0.00
OP. GRATUITA	S/ 0.00
TOTAL	S/ 226.95

Representación impresa de la Factura Electrónica
 Autorizado mediante Resolución de Intendencia N° 072005000061/SUNAT



Saldos a favor o crédito fiscal

Es importante manejar la parte del crédito fiscal para que la empresa pueda acceder a los beneficios económicos, como el pagar menores tributos y/o generar saldos a favor con la SUNAT. Por lo que se debe procurar hacer deducibles la mayor cantidad de Gastos posibles, para ello, es necesario cumplir con el procedimiento de caja chica y viáticos, en donde se debe exigir al trabajador acceder a servicios de empresas que emitan comprobantes que puedan ser deducibles, siendo una obligación por parte de los trabajadores el cumplimiento de estas políticas. Para que después, el área de contabilidad pueda incluir los gastos en las declaraciones.

- **Presentación de declaraciones**

La empresa deberá presentar las declaraciones mensuales ante el impuesto general a las ventas, con el 18% y el impuesto a la renta.

Cálculo de deuda tributaria

- **Tributación en el periodo: Fraccionamiento**

Solo en el caso necesario, se podrá recurrir a la estrategia de fraccionamiento, en caso se requiera liquidez, se procederá a repartir los importes de las deudas en distintas cuotas de pagos que incluyan el importe y los pagos moratorios.

Prevención de sanciones y multas

- **Cumplimiento con obligaciones tributarias: cumplimiento de pagos**

Se debe cumplir con los pagos establecidos por la SUNAT, ya que el incumplimiento de estos genera intereses moratorios, multas y sanciones. Según el diagnóstico, la empresa si cumple con estos pagos a tiempo.

- **Cumplimiento con obligaciones tributarias: Sanciones e infracciones**

Las infracciones se dan al no presentar las declaraciones de las deudas tributarias en los plazos determinados. En el caso de la empresa, esta si realiza los pagos en las fechas pactadas, sin embargo, es importante controlar estos pagos por lo que es necesario tener en cuenta las fechas de pagos otorgadas por la SUNAT. Para ello, es necesario implementar un proceso de control y monitoreo de pagos de tributos y declaraciones según las fechas programadas respecto a la entidad recaudadora. Así mismo, es importante considerar que si no se llega a realizar los pagos, se deberá presentar un formulario virtual de “Solicitud de modificación o inclusión de datos, a través de una subsanación voluntaria. Y que están sujetas a reglas de gradualidad.

Capacitación del personal

El modelo de planeamiento tributario se define en función del diagnóstico tributario hecho para el año 2021, para ello, será necesario la capacitación en el área contable de temas tributarios enfocados en las contingencias tributarias, en cómo perfeccionar las utilidades de la empresa y reducir el pago de impuestos.

Actualización del Software

Actualización del Software Contable: La empresa LEONCITO SOCIEDAD ANÓNIMA debe actualizar los nuevos cambios del sistema contable llamado EJB SOLUTIONS, el cual permite agilizar la información contable, ayuda a disponer de la información precisa cuando sea pertinente para el proceso de las declaraciones y así éste mejorará en la contabilización y sistematización de la empresa.

Control y monitoreo del Planeamiento Tributario

Será necesario tener un mayor control sobre el planeamiento tributario, para ello, se monitoreará el cumplimiento de las propuestas establecidas, las cuales estarán a cargo del contador.

Propuestas y costos

Tabla 12.

Propuestas y costos

Propuesta	Totales (S/)
Diseño de un plan tributario	1000
Capacitación permanente	2000
Actualización del Software Contable	3000
Control de los comprobantes de pago	500
TOTALES	6 500

Cronograma de ejecución

Tabla 13.

Cronograma de ejecución

ORDEN	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	MES/SEMANA		
			1 sem	2 sem	3 sem
1	Capacitación permanente	Taller dirigido	■		
2	Actualización del Software Contable	Grupo de trabajo	■		
3	Aplicación del planeamiento Tributario	Grupo de trabajo	■		

Objetivos

Tabla 14.
Objetivos

ORDEN	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
1	Capacitación permanente	Taller dirigido	Capacitar al personal responsable en la materia
2	Actualización del Software Contable	Grupo de trabajo	Actualizar los nuevos cambios del sistema contable con el fin de agilizar la contabilización
3	Implementación del plan Tributario	Grupo de trabajo	Implementar un planeamiento tributario para aumentar la rentabilidad

Tabla 15.
Responsables

ORDEN	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Capacitación permanente	Taller dirigido	Contador experto en el tema
2	Actualización del Software Contable	Grupo de trabajo	Área contable
3	Implementación del plan Tributario	Grupo de trabajo	Área contable

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Referente al primer objetivo, se encontró que la empresa no cuenta con un planteamiento tributario. Por otro lado, se observó que la empresa cumple a tiempo con sus responsabilidades fiscales, sin embargo, al no tener un planteamiento tributario, se han generado inconvenientes como la falta de validación de comprobantes de pagos, incorrecto control de gastos, sobrecarga laboral y personal con desconocimiento.

En el segundo objetivo se encontró que la rentabilidad expresada en ratios ROA ha disminuido en un 25,46, y en el ROE 13,73 % debido a la falta de planeamiento tributario.

El tercer objetivo implica verificar la hipótesis planteada; “el planeamiento tributario impacta en la rentabilidad de la empresa”. Con respecto a esto, se encuentra que el planeamiento tributario ha impactado en la rentabilidad de la empresa LEONCITO SOCIEDAD ANONIMA, haciendo que la rentabilidad disminuya.

Se propone la aplicación de un planeamiento tributario que este determinado por el cumplimiento de la tributación bajo la normatividad tributaria, y que promueva un correcto manejo para evitar infracciones Tributarias.

6.2. Recomendaciones

Se recomienda a la empresa Leoncito Sociedad Anónima implementar un Planeamiento Tributario que considere políticas, así como capacitaciones y orientaciones tributarias al personal del área de contabilidad a través de asesores externos. Estas permitirán actualizar a los colaboradores en el cumplimiento de las obligaciones tributarias; con el objetivo de evitar contingencias tributarias que perjudiquen a la empresa, tales como multas y sanciones.

Se recomienda contratar personal que se encargue de la validación de comprobantes, debido a la elevada información que maneja la empresa.

Se recomienda determinar medidas de control que permitan evaluar el cumplimiento de los procesos realizados en el área de contabilidad.

REFERENCIAS

- Abutabenjeh, R., y Jaradat, R. (2018). Clarification of research design, research methods, and research methodology: A guide for public administration researchers and practitioners. *Public Administration*, 36(3), 237–258.
- Aguirre, L. (2017). La rentabilidad como un objetivo económico. *Revista de Ciencia Sociales*.
- Alvitrez, A., y Santa Cruz, E. (2021). *Diseño de un planeamiento tributario en el impuesto a la renta y el impacto en la rentabilidad de la empresa Riñón del norte S.A.C. en el periodo 2017* [Tesis para optar el grado de Licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo].
- Ballena, I. (2020). *Estrategias financieras para elevar los niveles de rentabilidad en la empresa Bustimi Inversiones EIRL, Lambayeque* [Tesis de Bachillerato, Universidad Señor de Sipán].
- Bendezu, J., y Justo, E. (2018). *Planeamiento tributario del impuesto a la renta y la rentabilidad en las empresas constructoras del distrito de El Tambo, en el año 2016* [Tesis para optar el grado de Licenciatura, Universidad Peruana Los Andes].
- Benitez, J., y Rafael, C. (2017). *Planeamiento tributario como herramienta para prevenir futuras contingencias en la empresa de servicios de consultoría de obras RC E.I.R.T. – Trujillo 2016*.
- Bernal, P. (2018). *La Investigación en Ciencias Sociales: Técnicas de recolección de la información*. Universidad Piloto de Colombia.
- Bravo, L. (2020). *Planificación tributaria como herramienta financiera para la toma de decisiones en Negocios Saúl Rizzo Vera periodo 2017-2019* [Tesis para optar el grado de Magister, Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil-UTEG].
- Caccya, J. (2017). La rentabilidad. *Revista Actualidad Empresarial*.

- Christensen, G., Freese, J., y Miguel, E. (2019). *Transparent and reproducible social science research: How to do open science*. University of California Press.
- Código tributario*. (2021). Sunat.
- Condori, J., Gómez, O., y Rivera, L. (2021). *Contribución de la cultura tributaria para las obligaciones fiscales: Una Revisión teórica y sistemática*.
- Conejero, J. (2020). Una aproximación a la investigación cualitativa. *Neumología Pediátrica*, 15(1), 242–244.
- Cruz, P. (2018). Desconocimiento de obligaciones tributarias y su incidencia en el Impuesto a la Renta. *Revista científica*.
- Cumpa, I., y Ordoñez, L. (2018). *Cultura tributaria y sus efectos financieros y tributarios en la empresa Importaciones Pegaso S.A.C. en el año 2015* [Tesis para optar el grado de Licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo].
- Dávila, J. (2017). *Libro de Planeación Tributaria. Planeamiento Tributario*.
- del Carmen, M. (2018). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen Libre Núm, 20*.
- Díaz, A. (2018). *La rentabilidad*. Página web Finanzas para Mortales.
- Effio, G., y Chapoñán, E. (2019). Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa Vimalca EIRL, Chiclayo, 2018. *Horizonte empresarial*, 6(2).
- Garnique, E., y Oblitas, L. (2018). *Análisis de las contingencias tributarias frente a un proceso de fiscalización electrónica, a fin de evitar sanciones administrativas en los periodos 2016-2017* [Tesis de Bachillerato, Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo].
- Gill, R. (2018). *Métodos de la Investigación Cualitativa* [Universitaria]. universidad yacambu.

- Gitman, J. (2018). La Rentabilidad. *Revista de Ciencia Sociales*.
- Hernández, S., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill.
- López Cabidia, D. (2020). Gastos no deducibles. *Economipedia*.
- Lujan, R. (2019). *La cultura tributaria y el comportamiento de los delitos tributarios en el Perú: Período 2012-2016* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Trujillo].
- Maldonado, M. (2017). La Rentabilidad. *Revista consultoría contable tributario laboral*.
- Moreno, L. (2018). *La Rentabilidad Financiera*. Página web Finanzas para Mortales.
- Noboa, A., y Pavón, E. (2020). *Propuesta de planificación tributaria para una industria exportadora de línea blanca* [Tesis de Bachillerato, Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Administrativas].
- Parra, L. (2017). *Libro de Planeación Tributaria. La planeación tributaria*.
- Pérez, J., y Gardey, M. (2018). *Diccionario de la Real Academia Española. Variable Dependiente*.
- Pineda, J., y Martínez, G. (2016). El deber de tributar, la elusión, la evasión, los costos y la responsabilidad social. *Science of human*, 255.
- Quispe, R. (2019). *La Planificación Tributaria mejora el Capital de Trabajo en la Empresa Fabrinox SAC* [Tesis de Bachillerato, Universidad Alas Peruanas].
<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/485>
- Rochina, L. (2019). *Los costos de producción y su impacto en la rentabilidad de la empresa de Diseño Deportivo Kapital de la parroquia Veintimilla, cantón Guaranda, provincia Bolívar, año 2017* [Tesis de Bachillerato]. Universidad Estatal de Bolívar.
- Rodriguez, M. (2019). *Efecto del planeamiento tributario en la reducción de la carga fiscal en el impuesto a la renta de la empresa J & M Motores Andinos S.R.L. Arequipa-2018* [Tesis de Bachillerato, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa].

- Salem, R. (2021). *Planificación Tributaria como herramienta para optimizar la rentabilidad* [Tesis para optar el grado de Licenciatura, Universidad Siglo 21].
- Sánchez, J. (2019). La rentabilidad. *Revista de Ciencia Sociales*.
- Sautu, R. (2018). Desafíos para la investigación en ciencias sociales. En A. Reyes, J. Piovani, y E. Potaschner (Eds.), *La investigación social y su práctica: Aportes latinoamericanos a los debates metodológicos de las ciencias sociales* (TESEO PESS).
- Segovia, L. (2017). La rentabilidad. *Economipedia Haciendo Fácil la Economía*.
- Sunat. (2017). *Resolución De Superintendencia N.º 043 -2017*.
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2017/043-2017.pdf>
- Torres, C., y Grández, C. (2018). *La gestión contable y tributaria y su influencia en la rentabilidad de la empresa fumigaciones Gaviria SAC, distrito Tarapoto, año 2017* [Tesis para optar el grado de Licenciatura, Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto].
- Tuesta, S., y Chafloque, R. (2018). Influencia De La Reforma Tributaria Laboral En La Formalización De Mype En La Región Lambayeque, Perú. *Revista TZHOECOEN*, 10(4).
- Vasquez, P. (2020). *Aplicación de estrategias de crecimiento para optimizar la rentabilidad de la empresa "Claudiplast color" en la ciudad de Chiclayo – Lambayeque en el periodo 2019* [Tesis para optar el grado de Licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo].
- Villalón, V. (2018). Gestión del cumplimiento tributario en las declaraciones de impuestos, originales, modificatorias, rectificatorias y de reemplazo. *Revista Análisis Tributario*.

ANEXOS

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 1219-FACEM-USS-2020

Chiclayo, 26 de noviembre de 2020.

VISTO:

El Oficio N°0605-2020/FACEM-DC-USS de fecha 25/11/2020, presentado por el (la) Director (a) de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad y el proveído del Decano de FACEM, de fecha 26/11/2020, sobre aprobación de proyectos de investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 20 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N° 210-2019/PD-USS de fecha 08 de noviembre de 2019, indica que los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad, para la emisión de la resolución respectiva. **El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación.**

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: APROBAR los proyectos de investigación, de los estudiantes del IX ciclo de la asignatura de Investigación I, sesión "A", de la modalidad presencial regular, semestre 2020- II, de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad, a cargo de la docente Mg. SUAREZ SANTA CRUZ LILIANA DEL CARMEN, según se indica en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. EDGAR ROLAND TUESTA TORRES
Decano(e)
Facultad de Ciencias Empresariales

Mg. Sandra Mary Guzmán
SECRETARÍA ACADÉMICA (E)

Cc.: Escuela, Archivo

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 1219-FACEM-USS-2020**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	ÁREA
1	AGAPITO FLORES ALEKS RONALD	AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y SU INCIDENCIA EN LOS RIESGOS TRIBUTARIOS EN LA EMPRESA COMERCIO Y DISTRIBUCIONES MARDANY E.I.R.L., CHICLAYO.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2	ALARCÓN PERALTA SOLEDAD DÍAZ REQUEJO VIVIANA BEATRIZ	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO COMO HERRAMIENTA PARA EVITAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA ISI CLIMA FRÍO E.I.R.L. CHICLAYO	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
3	ASTE CORBETTO GUÍSELA ELIZABETH MEGO HERNÁNDEZ CONSUELO ESTEFANÍA	IMPACTO FINANCIERO A CONSECUENCIA DEL COVID 19 EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA METZER PERU SAC - LIMA	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4	BALDERA VENTURA ROSA MARÍA	CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA EMPRESA CONSTRUYENDO CHICLAYO SAC - CHICLAYO	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
5	BANDA CAMPOS KAREN JULISA MEGO QUESPE GLEDYI	GASTOS NO DEDUCIBLES Y SU IMPLICANCIA EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA, EMPRESA SERVICIOS Y TRANSPORTES DILMER E.I.R.L.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6	BRENIS VÁSQUEZ, KATHERINE ESTEPIWANI DELGADO CUBAS, ÁNGEL GUZMÁN	PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LA CALIDAD DE GASTO EN OBRAS VIALES Y ORNATOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JOSÉ	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
7	LORENEL SÁDIZAR VIVIANA DEL ROCÍO IBIGUINOROGO RUTH ANALI	INDICENJA DEL PROGRAMA REACTIVA PERU EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CONSULTORA & CONSTRUCTORA EURID SAC - CHICLAYO	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8	CRUZADO CUZQUE YULISSA YERALIXNE GARCÍA QUINTANA ESTELITA	GESTIÓN DE COBANZA PARA MEJORAR LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA EL AGUILA IMPORT S.R.L., CHICLAYO	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
9	DE LA CRUZ RAMÍREZ JOSÉ ANTONIO	GESTIÓN TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
10	DELGADO CÁBRERA SHOANA EDITH PAZ LLANOS LIZ MARITA	AUDITORIA OPERATIVA EN EL PROCESO DE COMPRAS Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA GRUPO OPTICENTERSIÓN S.A.C. - TRUJILLO	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
11	ESPINOSA PASTOR DARWIN JOSÉ MENDOZA CAMPOS HÉCTOR JESÚS	CONTROL INTERNO DE INVENTARIOS PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA FERRETERÍA BRAYAN E.I.R.L., TERREÑAFE	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
12	SACCACO DÍAZ, DAN ISRAEL GASTELO GÓMEZ, MAYUMI ELIANY RAMOS ESCOBAR MANUEL	AUDITORIA OPERATIVA PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL ÁREA DE LOGÍSTICA DE LA EMPRESA DESARROLLO INTEGRAL DE NUEVO PACHACUTEC SAC LIMA	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
13	HUANCA ZAPATA INGRID	SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL ÁREA DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORONA, LOBOS	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
14	RODRÍGUEZ SANCHEZ, VÍCTOR JOEL HUERTAS CÁCERES, MARCO ARNALDO	GESTIÓN FINANCIERA Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA ECEPIAST SAC CHICLAYO	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
15	LLONTO SANCHEZ MARY CIELO	PLAN DE CONTROL INTERNO Y SU REPERCUSIÓN PARA DISMINUIR EL RIESGO TRIBUTARIO EN LA EMPRESA PESQUERA ROSSY ALESSANDRA S.A.C. CHICLAYO	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
16	LÓPEZ DÍAZ SARA NOEMÍ MONSALVE ALVAREZ RESELLMARGORI	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA LEÓNICITO SOCIEDAD ANÓNIMA, CHICLAYO	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
17	LUCERO YAIPEN PAUL HANS MELÉNDRIS MUNDACA BRYAN NARCES	LA MOROSIDAD Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES SOL & CAFÉ LUIS JAÉN	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
18	MERINO SAMILLAN PADLA JUSSA PÉREZ VIGO KEILA ANGELITA	PLANEAMIENTO FINANCIERO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA "SINERGA PERÚ CONSULTORES GENERALES S.A.C. CHICLAYO	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
19	MONTENEGRO VÁSQUEZ MILAGROS DE JESÚS	GESTIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMÁN - CHICLAYO	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
20	MUÑOZ OÁVILA MICHAEL JEFFRY	EVALUACIÓN DE LA MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES - TARAPOTO	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	LINEA
21	MUSAYON CHIRA DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ HUDDOBRO RAQUEL	GESTIÓN DE COBRANZA TARIFA DE AGUA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA DE USUARIOS MOTUPE	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
22	NIMA ÑOPO, ALEXANDRA CAROLINA RUIZ TORRES, CRISTINA MIRELY	SISTEMA DE INVENTARIO VALORIZADO PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL ÁREA DE ALMACÉN PARA LA EMPRESA PROCESOS INDUSTRIALES ROMB SAC, CHICLAYO	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
23	ORDINOLA DEL CASTILLO MARÍA DEL ROSARIO TEPE LEÓN NATALY CRISTEL	FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOTUPE, LAMBAYEQUE	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
24	POZO VERA TAMARA HARLEI	AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA COMO INSTRUMENTO PARA REDUCIR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA ESPROIN SAC, PIMENTEL	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
25	OLICIO MATA LIANAMARICELIO	PLAN FINANCIERO COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA PROCESOS INDUSTRIALES ROMA-CHICLAYO	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
26	RAMÍREZ CARRASCO HARALIZ ZAMORA CALDERÓN JOSÉ ERLANDO	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU IMPACTO TRIBUTARIO EN LA EMPRESA ROJA INVERSIONES FERRETERAS E.I.R.L. CHICLAYO	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
27	REQUEJO ZAMORA QUILIAN VÍCTOR	INFLUENCIA DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
28	ROSILLO MADRIL, ROGER PAÚL	CULTURA FINANCIERA Y SU EFECTO EN EL DESARROLLO EMPRESARIAL EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO SAN PEDRO, CUSCO	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
29	SALAZAR CORNEJO ALEXANDRA JOHANA SALAZAR GUEVARA STEFANY CATHERINE	PLANEACIÓN FINANCIERA PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD EN LA CONESIÓN DE REGANTES DEL SUBSECTOR DE RIEGO CHONGUYAPE	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
30	SALAZAR TULLUME FERNANDO BRAYHAN TRADO MEDINA LESLY EVELYN	SISTEMA DE COSTOS ABC PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA PILADORA NUEVO HORIZONTE SAC – CHICLAYO	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
31	SÁNCHEZ RAMOS MILUSKA LORENA	AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA COMO HERRAMIENTA PARA EVITAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA SERVIMED PERÚ SAC, CHICLAYO	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA LEONCITO SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE SU INVESTIGACIÓN



Ciudad, Chiclayo de 01 de Diciembre de 2020

Quien suscribe:

Sr. Barrantes Becerra Leonidas

Sr. Representante Legal –Empresa Leoncito Sociedad Anónima

AUTORIZA: Permiso para recojo de información pertinente en función del proyecto de investigación, denominado: "Planeamiento Tributario y su Impacto en la Rentabilidad de la Empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chiclayo"

Por el presente, el que suscribe, señor Barrantes Becerra Leonidas representante legal de la empresa: Leoncito Sociedad Anónima, AUTORIZO a los alumnos: López Díaz Sara Noemí identificado con DNI N°77668178, Monsalve Alvarez Criseil Margori identificado con DNI N°71486306 estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad , y autor del trabajo de investigación denominado "Planeamiento Tributario y su Impacto en la Rentabilidad de la Empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chiclayo", al uso de dicha información que conforma el expediente técnico así como hojas de memorias, cálculos entre otros como planos para efectos exclusivamente académicos de la elaboración de tesis enunciada líneas arriba . Asimismo, la citada autorización comprende la publicación del informe de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Señor de Sipán.

Atentamente,

LEONCITO SOCIEDAD ANONIMA
Barrantes Becerra Leonidas
GERENTE GENERAL

Barrantes Becerra Leonidas
16661595
Gerente General

EL FORMATO DEL INSTRUMENTO: GUIA DE ENTREVISTA



ENTREVISTA

Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Académico Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán

Estimado (a) Sr. (a) Srta. ----- representante de la empresa de Leoncito Sociedad Anónima; anticipadamente agradezco su respuesta a las preguntas planteadas en la presente entrevista cuyo objetivo es analizar el Planeamiento Tributario y su Impacto en la Rentabilidad de la Empresa Leoncito Sociedad Anónima de la ciudad de Chiclayo del periodo 2020. La información que usted brinde solo será utilizada para culminar la investigación y presentar las propuestas y alternativas según corresponda.

PREGUNTAS

1. ¿Qué planeamiento tributario viene desarrollando la empresa?
2. ¿Mencione usted qué tipo de impuestos tributarios paga en su empresa?
3. ¿Está acorde por los porcentajes que paga al estado?



4. ¿Qué normas tributarias conoce?

5. ¿La empresa cuenta con un asesor tributario, que permita ver la planificación tributaria que se encuentra?

6. ¿Cumplen a tiempo con los pagos de los tributos y que fechas lo realizan?

7. ¿Cuál es el monto de la carga tributaria que tiene la empresa hasta el momento?



8. ¿Usted considera que no paga en exceso los impuestos tributarios?

9. ¿Cómo se encuentra en la actualidad las obligaciones tributarias en la empresa?

10. ¿Cómo se genera el control tributario de la empresa?



11. ¿El monto de rentabilidad que genera sus activos son positivos?

12. ¿Cuál es la utilidad que obtiene por cada producto vendido?

13. ¿Tiene satisfacción con sus ventas en cada periodo?

14. ¿Conoce cuánto es su Utilidad de su empresa por periodo?

15. ¿Conoce la rentabilidad de cada inversión realizada?

RESPUESTAS DEL INSTRUMENTO: GUIA DE ENTREVISTA

1. ¿Qué planeamiento tributario viene desarrollando la empresa?

Planeamiento integral no tiene, aunque la empresa ha comenzado a invertir con el Reactiva Perú que recibió en la compra de activos adquiridos en arrendamiento financiero, en leasing, camiones para el reparto de mercadería el cual han sido recambiados, sin embargo, muchas veces no se llegan a procesar adecuadamente los gastos debido al desconocimiento y/o falta del personal que no se da abasto. Lo mismo ocurre con los comprobantes de pagos, que no todos suelen procesarse, ya que existe sobrecarga laboral. A su vez, el personal posee desconocimiento sobre la validación de archivos xml.

2. ¿Mencione usted qué tipo de impuestos tributarios paga en su empresa?

Los impuestos que se pagan son de dos caracteres, tenemos laborales y también de tesoro público, en los laborales se paga ESSALUD, al seguro complementario de Riesgo y ESSALUD vida ley de los trabajadores, entre otros

Respecto al tesoro público se paga IGV, Impuesto a la Renta de tercera categoría, Impuesto a la renta de segunda categoría que se retiene por Regalías, Impuesto a la renta de primera categoría, Impuesto a los dividendos cuando hay reparto de utilidades y también el impuesto temporal a los activos netos

3. ¿Está acorde por los porcentajes que paga al estado?

No estoy acorde de acuerdo a los porcentajes que se paga al estado, debido a que la SUNAT tiene efectivamente en el Perú una tasa elevada respecto a las empresas que formalizan sus operaciones, existiendo mucha informalidad en el Perú en los cuales los impuestos son cero y se ve evidenciado en la recaudación que realiza la SUNAT. La empresa es un principal contribuyente el cual realiza los pagos de los impuestos al día IGV, Renta dentro del marco legal regulado por SUNAT.

4. ¿Qué normas tributarias conoce?

Normas tributarias existen diversas: La normatividad vinculante a la Ley del Impuesto General a las Ventas, la normatividad vinculante respecto al impuesto a la renta que es el impuesto a las Ganancias, normatividad vinculante respecto al impuesto temporal a los activos netos que es el ITAN, normatividad en base a el tema de la ley de la CTS, el tema regulado también por SUNAT respecto a los cambios normativos como facturación electrónica, libros electrónicos, informes vinculantes respecto algunos tratamientos establecidos como son tratamiento tributario de

consultas específicas de contribuyentes respecto a vinculación con contribuyentes que generan rentas de tercera categoría, también la regulación vinculante al impuesto Selectivo al Consumo, la regulación vinculante en base al tema contable las NIC, LAS NIIF, las interpretaciones de las normas contables que son las CIIF las CINIIF el plan Contable General Empresarial la Ley general de sociedades y entre muchas normativas más relacionadas a la materia tributaria y contable.

5. ¿La empresa cuenta con un asesor tributario, que permita ver la planificación tributaria que se encuentra?

La empresa si cuenta con un asesor tributario, sin embargo, ha venido en un proceso de reestructuración de varios supuestos, en el cual han existido contingencias tributarias que debieron de venir mejorándose, por lo que no se realiza un planeamiento tributario.

6. ¿Cumplen a tiempo con los pagos de los tributos y que fechas lo realizan?

La empresa cumple con todos los pagos al día, como se sabe, los impuestos de carácter mensualizados se vencen entre el 14 al 20 del mes siguiente de realizado las operaciones.

7. ¿Cuál es el monto de la carga tributaria que tiene la empresa hasta el momento?

La empresa mantiene un elevado límite de carga Tributaria.

8. ¿Usted considera que no paga en exceso los impuestos tributarios?

Los impuestos de la empresa Leoncito Sociedad Anónima se cancelan de acuerdo a las aplicaciones desarrolladas en los periodos. Aunque a veces, no se logren pagar a tiempo.

9. ¿Cómo se encuentra en la actualidad las obligaciones tributarias en la empresa?

La empresa en la actualidad necesita generar un planeamiento tributario para poder actuar de manera eficiente frente a una fiscalización.

10. ¿Cómo se genera el control tributario de la empresa?

La empresa mantiene un control de su actividad como cualquier empresa, genera sus reportes y mantiene informe de que tributos está pagando sin embargo no llevamos un planeamiento tributario para estar de acorde con la fiscalización que en algún momento se genere.

11. ¿El monto de rentabilidad que genera sus activos son positivos?

Si claro, la empresa cuenta con activos que generar utilidades y beneficios a la empresa.

12. ¿Cuál es la utilidad que obtiene por cada producto vendido?

Contamos con diferentes productos, sería cuestión de analizarlos, aproximadamente los productos generan utilidades de acuerdo a como fueron comprados, dependiendo si el cliente nos adquiere el producto en efectivo o al crédito.

13. ¿Tiene satisfacción con sus ventas en cada periodo?

Si, Somos una empresa reconocida por la alta gama de producto que vendemos.

14. ¿Conoce cuánto es su Utilidad de su empresa por periodo?

Claro que sí, en los estados financieros los podrán apreciar.

15. ¿Conoce la rentabilidad de cada inversión realizada?

Todo proceso se evalúa y se estudia para tener conocimiento de lo que se está invirtiendo.

VALIDACIÓN DE SU INSTRUMENTO POR TRES EXPERTOS

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN
FACULTAD DE CIENCIAS PRESENCIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Chiclayo, 13 de Mayo del 2021

Señor:

Mg. CHAPOÑAN RAMIREZ EDGAR

Ciudad de Chiclayo

Me dirijo a usted para expresarle un afectuoso saludo y a la vez manifestarle que las suscritas somos estudiantes de la escuela académico profesional de contabilidad de la Universidad Señor de Sipan, en la asignatura Investigación II de proyecto de tesis, y estamos trabajando la investigación denominada: "PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA LEONCITO SOCIEDAD ANÓNIMA, CHICLAYO"

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la revisión de operacionalización de variables que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la revisión de operacionalización de variables, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo de investigación.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Sara Noemi Lopez Diaz
DNI N°77868178

Atentamente



Crisell Margori Monsalve Alvarez
DNI N°71498306

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		EDGARD CHAPOÑAN RAMÍREZ
	PROFESIÓN	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
	ESPECIALIDAD	TRIBUTACION
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	7 AÑOS
	CARGO	DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN
TITULO DE LA INVESTIGACIÓN		
"PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA LEONCITO SOCIEDAD ANÓNIMA, CHICLAYO"		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	López Diaz Sara Noemi Monsalve Alvarez Crisell Margori	
ESPECIALIDAD	Tributación	
INSTRUMENTO EVALUADO	Entrevista	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<p><u>GENERAL</u> Determinar de qué manera el planeamiento tributario impacta en la rentabilidad de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chiclayo.</p> <p><u>ESPECÍFICOS</u> Analizar la situación tributaria de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chiclayo. Determinar la rentabilidad de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chiclayo. Determinar el impacto del planeamiento tributario en la rentabilidad de la empresa Leoncito sociedad Anónima, Chiclayo.</p>	
INSTRUCTIVO PARA EL EXPERTO		
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO O CON EL ITEM "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTA EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 15 preguntas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	

PREGUNTAS	
VARIABLE INDEPENDIENTE:	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO
1. ¿Qué planeamiento tributario viene desarrollando la empresa?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
2. ¿Mencione usted qué tipo de impuestos tributarios paga en su empresa?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
3. ¿Está acorde por los porcentajes que paga al estado?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
4. ¿Qué normas tributarias conoce?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
5. ¿La empresa cuenta con un asesor tributario, que permita ver la planificación tributaria que se encuentra?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
6. ¿Cumplen a tiempo con los pagos de los tributos y que fechas lo realizan?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
7. ¿Cuál es el monto de la carga tributaria que tiene la empresa hasta el momento?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
8. ¿Usted considera que no paga en exceso los impuestos tributarios?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:

9. ¿Cómo se encuentra en la actualidad las obligaciones tributarias en la empresa?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
10. ¿Cómo se genera el control tributario de la empresa?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u> X </u> N° TD <u> </u>
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	


 Mg. Chaponar Ramirez Edgard
 DNI N° 43068346

JUEZ – EXPERTO

VARIABLE DEPENDIENTE: RENTABILIDAD	
1. ¿El monto de rentabilidad que genera sus activos son positivos ?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
2. ¿Cuál es la utilidad que obtiene por cada producto vendido ?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
3. ¿Tiene satisfacción con sus ventas en cada periodo?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
4. ¿Conoce cuánto es su Utilidad de su empresa por periodo ?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
5. ¿Conoce la rentabilidad de cada inversión realizada?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u> X </u> N° TD <u> </u>
2. COMENTARIO GENERALES:	
3. OBSERVACIONES:	


 Mg. Chagoaña Ramírez Edgard
 DNI N° 42088348
 JUEZ - EXPERTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Edgar Chapoñan Ramírez, Magister en Administración y Marketing, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENTREVISTA) elaborada por: López Diaz Sara Noemi y Monsalve Alvarez Crisell Margori, estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA LEONCITO SOCIEDAD ANÓNIMA, CHICLAYO"

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 13 de Mayo del 2021



Mg. Chapoñan Ramírez Edgard
DNI N° 42068348

JUEZ - EXPERTO

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN
FACULTAD DE CIENCIAS PRESENCIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Chiclayo, 13 de Mayo del 2021

Señor:

Mg. MENDO OTERO RICARDO FRANCISCO

Ciudad de Chiclayo

Me dirijo a usted para expresarle un afectuoso saludo y a la vez manifestarle que las suscritas somos estudiantes de la escuela académico profesional de contabilidad de la Universidad Señor de Sipan, en la asignatura Investigación II de proyecto de tesis, y estamos trabajando la investigación denominada: "PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA LEONCITO SOCIEDAD ANONIMA, CHICLAYO"

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la revisión de operacionalización de variables que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la revisión de operacionalización de variables, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo de investigación.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Sara Noemi Lopez Diaz
DNI N°77668178

Atentamente



Crisell Margori Monsalve Alvarez
DNI N°71486306

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		RICARDO FRANCISCO MENDO OTERO
	PROFESIÓN	CONTADOR PÚBLICO
	ESPECIALIDAD	AUDITORIA
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	40 AÑOS DE EXPERIENCIA
	CARGO	DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN
TITULO DE LA INVESTIGACIÓN		
"PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA LEONCITO SOCIEDAD ANÓNIMA, CHICLAYO"		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	López Díaz Sara Noemi Monsalve Alvarez Crisell Margori	
ESPECIALIDAD	Tributación	
INSTRUMENTO EVALUADO	Entrevista	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL Determinar de qué manera el planeamiento tributario impacta en la rentabilidad de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chiclayo.	
	ESPECÍFICOS Analizar la situación tributaria de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chiclayo. Determinar la rentabilidad de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chiclayo. Determinar el impacto del planeamiento tributario en la rentabilidad de la empresa Leoncito sociedad Anónima, Chiclayo.	
INSTRUCTIVO PARA EL EXPERTO		
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO O CON EL ITEM "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTA EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 15 preguntas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	

PREGUNTAS	
VARIABLE INDEPENDIENTE:	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO
1. ¿Qué planeamiento tributario viene desarrollando la empresa?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
2. ¿Mencione usted qué tipo de impuestos tributarios paga en su empresa?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
3. ¿Está acorde por los porcentajes que paga al estado?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
4. ¿Qué normas tributarias conoce?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
5. ¿La empresa cuenta con un asesor tributario, que permita ver la planificación tributaria que se encuentra?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
6. ¿Cumplen a tiempo con los pagos de los tributos y que fechas lo realizan?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
7. ¿Cuál es el monto de la carga tributaria que tiene la empresa hasta el momento?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
8. ¿Usted considera que no paga en exceso los impuestos tributarios?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:

9. ¿Cómo se encuentra en la actualidad las obligaciones tributarias en la empresa?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
10. ¿Cómo se genera el control tributario de la empresa?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA _____ N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	



JUEZ – EXPERTO
Mg. RICARDO FRANCISCO MENDO OTERO
DNI: 16589291
Matricula N° 1066

VARIABLE DEPENDIENTE: RENTABILIDAD	
1. ¿El monto de rentabilidad que genera sus activos son positivos ?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
2. ¿Cuál es la utilidad que obtiene por cada producto vendido ?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
3. ¿Tiene satisfacción con sus ventas en cada periodo?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
4. ¿Conoce cuánto es su Utilidad de su empresa por periodo ?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
5. ¿Conoce la rentabilidad de cada inversión realizada?	TA (X) TD () SUGERENCIAS:
1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA _____ N° TD _____
2. COMENTARIO GENERAL E S:	
3. OBSERVACIONES:	

JUEZ – EXPERTO

Mg. RICARDO FRANCISCO MENDO OTERO

DNI: 18638281

Matrícula N° 1066

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Ricardo Francisco Mendo Otero, Magister en Contabilidad, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENTREVISTA) elaborada por: López Diaz Sara Noemi y Monsalve Alvarez Crisell Margori, estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA LEONCITO SOCIEDAD ANÓNIMA, CHICLAYO"

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 13 de Mayo del 2021



JUEZ – EXPERTO

Mg. RICARDO FRANCISCO MENDO OTERO

DNI: 16589291

Matricula N° 1066

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN
FACULTAD DE CIENCIAS PRESENCIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Chiclayo, 13 de Mayo del 2021

Señor:

Mg. FERNANDEZ SALAZAR JESSICA KARINA

Ciudad de Chiclayo

Me dirijo a usted para expresarle un afectuoso saludo y a la vez manifestarle que las suscritas somos estudiantes de la escuela académico profesional de contabilidad de la Universidad Señor de Sipan, en la asignatura Investigación II de proyecto de tesis, y estamos trabajando la investigación denominada: "PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA LEONCITO SOCIEDAD ANÓNIMA, CHICLAYO"

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la revisión de operacionalización de variables que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la revisión de operacionalización de variables, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo de investigación.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Sara Noemi Lopez Diaz
DNI N°77868178

Atentamente



Crisell Margori Monsalve Alvarez
DNI N°71488306

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Jessica Fernandez Salazar
PROFESIÓN		Contador Publico
ESPECIALIDAD		Contabilidad Financiera
EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)		12 años de experiencia
CARGO		Docente Universidad Señor de Sipan
TITULO DE LA INVESTIGACIÓN		
"PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA LEONCITO SOCIEDAD ANÓNIMA, CHICLAYO"		
DATOS DE LOS TESISTAS		
NOMBRES	López Diaz Sara Noemi Monsalve Alvarez Crisell Margori	
ESPECIALIDAD	Tributación	
INSTRUMENTO EVALUADO	Entrevista	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<p>GENERAL Determinar de qué manera el planeamiento tributario impacta en la rentabilidad de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chiclayo.</p> <p>ESPECÍFICOS Analizar la situación tributaria de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chiclayo. Determinar la rentabilidad de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chiclayo. Determinar el impacto del planeamiento tributario en la rentabilidad de la empresa Leoncito sociedad Anónima, Chiclayo.</p>	
INSTRUCTIVO PARA EL EXPERTO		
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO O CON EL ITEM "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTA EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 15 preguntas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	

PREGUNTAS	
VARIABLE INDEPENDIENTE:	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO
1. ¿Qué planeamiento tributario viene desarrollando la empresa?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS:
2. ¿Mencione usted qué tipo de impuestos tributarios paga en su empresa?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS:
3. ¿Está acorde por los porcentajes que paga al estado?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS:
4. ¿Qué normas tributarias conoce?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS:
5. ¿La empresa cuenta con un asesor tributario, que permita ver la planificación tributaria que se encuentra?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS:
6. ¿Cumplen a tiempo con los pagos de los tributos y que fechas lo realizan?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS:
7. ¿Cuál es el monto de la carga tributaria que tiene la empresa hasta el momento?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS:
8. ¿Usted considera que no paga en exceso los impuestos tributarios?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD () SUGERENCIAS:

9. ¿Cómo se encuentra en la actualidad las obligaciones tributarias en la empresa?	TAXI TD () SUGERENCIAS: .
10. ¿Cómo se genera el control tributario de la empresa?	TAXI TD () SUGERENCIAS:
1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>100%</u> N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES <i>Las preguntas son Relevantes, Entendidos y Claros.</i>	
3. OBSERVACIONES	



Dr. C. *[Signature]*
M.B. 1770

JUEZ - EXPERTO

DNI: 16753785.

VARIABLE DEPENDIENTE: RENTABILIDAD		
1. ¿El monto de rentabilidad que genera sus activos son positivos ?	TA <input checked="" type="checkbox"/> SUGERENCIAS:	TD ()
2. ¿Cuál es la utilidad que obtiene por cada producto vendido ?	TA <input checked="" type="checkbox"/> SUGERENCIAS:	TD ()
3. ¿Tiene satisfacción con sus ventas en cada periodo?	TA <input checked="" type="checkbox"/> SUGERENCIAS:	TD ()
4. ¿Conoce cuánto es su Utilidad de su empresa por periodo ?	TA <input checked="" type="checkbox"/> SUGERENCIAS:	TD ()
5. ¿Conoce la rentabilidad de cada inversión realizada?	TA <input checked="" type="checkbox"/> SUGERENCIAS:	TD ()
1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>100%</u> N° TD _____	
2. COMENTARIO GENERALES:		
3. OBSERVACIONES:		


 Mg. CPC. JESSICA K. FLORES SANCHEZ
 MAR/1972

JUEZ - EXPERTO

DNI. 16758785

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Jessica Fernández Salazar, Magister en Contabilidad, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENTREVISTA) elaborada por: López Díaz Sara Noemi y Monsalve Alvarez Crisell Margori, estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA LEONCITO SOCIEDAD ANÓNIMA, CHICLAYO"

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 13 de Mayo del 2021



JUEZ - EXPERTO

DNI: 16753785.

DOCUMENTOS ILUSTRATIVOS

Estados Financieros de la empresa Leoncito Sociedad Anónima

LEONCITO SOCIEDAD ANONIMA				ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
ACUMULADO AL				ACUMULADO AL				
31-12-2019				31-12-2019				
<u>ACTIVO</u>				<u>PASIVO</u>				
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	NOTA 01	S/.	1,374,217	Sobregiro Bancarios				
Cuentas por Cobrar Comerciales-Terceros(neto)	NOTA 02	S/.	16,652,846	Tributos y contribuciones Por Pagar	NOTA 10	S/.	729,132	
Cuentas por Cobrar Comerciales-Relacionados	NOTA 03	S/.	-	Impuesto a la Renta y Participaciones por Pagar		S/.	-	
Cuentas por cobrar al personal, accionistas,directores y gerentes		S/.	-	Remuneraciones y participaciones por pagar	NOTA 11	S/.	2,101,938	
Otras cuentas por cobrar diversas-TERCEROS	NOTA 04	S/.	145,357	Cuentas por Pagar Comerciales- Terceros	NOTA 12	S/.	4,426,150	
Servicio y otro gastos contratados por anticipado.			13,925.11	Cuentas Por Pagar Comerciales relacionados		S/.	9,000	
Existencias	NOTA 05	S/.	2,553,277	Cuentas por pagar al personal, accionistas, directores y ger.		NOTA 13	S/.	7,428,827.06
otros activos corrientes	NOTA 06	S/.	840,436	Obligaciones financieras	NOTA 14	S/.	1,934,008	
Activo Diferido				Cuentas por Pagar diversas- Terceros		NOTA 14	S/.	1,934,008
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		S/.	21,580,058	TOTAL PASIVO CORRIENTE		S/.	16,629,055	
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE				
Activos adquiridos en arrendamiento Financiero(NETO)	NOTA 08	S/.	429,588	Obligaciones financieras	NOTA 13	S/.	575,155	
Inmueble Maq.y Equipo (Neto)	NOTA 08	S/.	8,259,211	Cuentas por Pagar diversas- Relacionadas				
Activos Intangibles(Neto)	NOTA 09	S/.	212,064	Pasivo diferido		S/.	4,521	
Activo Diferido	NOTA 07	S/.	3,846	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		S/.	579,675	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		S/.	8,904,709	TOTAL PASIVO		S/.	17,208,730	
PATRIMONIO				PATRIMONIO				
				Capital Social	NOTA 15	S/.	10,637,060	
				Reservas		S/.	390,183	
				Resultados Acumulados	NOTA 16	S/.	1,340,672	
				Resultado del Ejercicio	NOTA 17	S/.	908,122	
				TOTAL PATRIMONIO		S/.	13,276,037	
TOTAL ACTIVO		S/.	30,484,767	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		S/.	30,484,767	

Chiclayo, 31 de diciembre del 2019

LEONCITO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2020

(expresado en soles)

		<u>ACUMULADO AL</u> <u>31-12-2020</u>		<u>ACUMULADO AL</u> <u>31-12-2020</u>
ACTIVO			PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	NOTA 01	S/. 420,716	Sobregiro Bancarios	S/.
Cuentas por Cobrar Comerciales-Terceros(neto)	NOTA 02	S/. 19,668,940	Tributos y contribuciones Por Pagar	NOTA 10 S/. 1,037,286
Cuentas por Cobrar Comerciales-Relacionados		S/.	Impuesto a la Renta y Participaciones por Pagar	S/.
Cuentas por cobrar al personal, accionistas,directores y gerentes	NOTA 03	S/.	Remuneraciones y participaciones por pagar	NOTA 11 S/. 949,604
Otras cuentas por cobrar diversas-TERCEROS	NOTA 04	S/. 538,406	Cuentas por Pagar Comerciales- Terceros	NOTA 12 S/. 2,615,811
Servicio y otro gastos contratados por anticipado.		S/.	Cuentas Por Pagar Comerciales relacionados	NOTA 13 S/.
Existencias	NOTA 05	S/. 4,801,179	Cuentas por pagar al personal,accionistas, directores y ger.	S/.
otros activos corrientes	NOTA 06	S/. 688,783	Obligaciones financieras	NOTA 14 S/. 6,266,976
Activo Diferido	NOTA 07	S/. 4,626	Cuentas por Pagar diversas- Terceros	S/.
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>S/. 26,125,146</u>	TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>S/. 15,788,209</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE	
Activos adquiridos en arrendamiento Financiero(NETO)	NOTA 08	S/. 998,385	Obligaciones financieras	NOTA 14 S/.
Inmueble Maq.y Equipo (Neto)	NOTA 08	S/. 8,369,242	Cuentas por Pagar diversas- Relacionadas	NOTA 13 S/.
Activos Intangibles(Neto)	NOTA 09	S/. 480,195	Pasivo diferido	<u>S/. 17,200</u>
Activo Diferido	NOTA 07	S/. 243,520	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>S/. 6,799,123</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>S/. 10,091,343</u>	TOTAL PASIVO	<u>S/. 22,587,332</u>
PATRIMONIO			PATRIMONIO	
			Capital Social	NOTA 15 S/. 10,637,060
			Reservas	S/.
			Resultados Acumulados	NOTA 16 S/. 2,106,741
			Resultado del Ejercicio	NOTA 17 S/. 495,173
			TOTAL PATRIMONIO	<u>S/. 13,629,156</u>
TOTAL ACTIVO		<u>S/. 36,216,489</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>S/. 36,216,489</u>

LEONCITO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO DE RESULTADOS Al 31 de diciembre del 2019 (expresado en nuevos soles)

	NOTAS		acumulado
VENTAS BRUTAS	01	S/.	30,031,297
DESCUENTO REBAJAS Y BONIFICACIONES CONCEDIDOS	01	S/.	-
VENTAS NETAS		S/.	30,031,297
(-) COSTO DE VENTAS	02	S/.	18,013,594
UTILIDAD BRUTA		S/.	12,017,703
 GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de venta		S/.	5,232,965
Gastos de Administración		S/.	4,826,356
RESULTADO DE OPERACIÓN		S/.	1,958,382
 OTROS INGRESOS Y/O INGRESOS			
Gastos Financieros	03	S/.	788,151
Ingresos Financieros	04	S/.	7,508
Otros Ingresos Gravados	05	S/.	117,939
OTROs Ingresos No Gravados			
Costo Enajen. de val. V. bienes del act. F.		S/.	-
UTILIDAD ANTES DE PARTICIP. E IMPUESTOS		S/.	1,295,678
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO-RENTA BRUTA IMPONIBLE		S/.	1,295,678
IMPUESTO A LA RENTA ANUAL - TRIBUTARIO 29.5%		S/.	387,556
UTILIDAD NETA		S/.	908,122

LEONCITO SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de diciembre del 2020
(expresado en soles)

	NOTAS	acumulado
VENTAS BRUTAS	01	30,495,878
DESCUENTO REBAJAS Y BONIFICACIONES CONCEDIDOS	01	0
VENTAS NETAS		30,495,878
(-) COSTO DE VENTAS	02	17,542,712
UTILIDAD BRUTA		12,953,166
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos de venta		5,394,430
Gastos de Administración		5,824,378
RESULTADO DE OPERACIÓN		1,734,358
OTROS INGRESOS Y/O INGRESOS		
Gastos Financieros	03	1,318,475
Ingresos Financieros	04	51,921
Otros Ingresos Gravados	06	245,290
OTROs Ingresos No Gravados		50,874
Costo Enajen. de val. V. bienes del act. F.		
UTILIDAD ANTES DE PARTICIP. E IMPUESTOS		763,968
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO-RENTA BRUTA IMPONIBLE		763,968
IMPUESTO A LA RENTA ANUAL - TRIBUTARIO 29.5%		268,795
UTILIDAD NETA		495,173

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Tabla 16.
Matriz de consistencia

Problema	Objetivo	Hipotesis	Variables	Dimensiones	Población y Muestra	Tipo, Diseño y Técnicas de investigación		
¿Cuál es el impacto del planeamiento tributario en la rentabilidad de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chlicayo?	General	H1: El planeamiento tributario impacta en la rentabilidad de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chlicayo	Independiente	Obligaciones tributarias	Área contable-Contador General	Tipo y Diseño		
	Determinar de qué manera impacta el planeamiento tributario en la rentabilidad de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chlicayo					Planeamiento Tributario:	Alternativas legales	Cuantitativa
	Eespecíficos					Dependiente:	Alternativas legales	No experimental
	1) Analizar la situación tributaria de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chlicayo	Ho: El planeamiento tributario no impacta en la rentabilidad de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chlicayo	Rentabilidad	Rentabilidad Económica		Técnicas		
	2) Determinar la rentabilidad de la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chlicayo					Entrevistas		
	3) Analizar y determinar el impacto del planeamiento tributario en la empresa Leoncito Sociedad Anónima, Chlicayo				Rentabilidad Financiera	Análisis documental		
						Instrumentos		
						Guía de entrevista Guía documental		

**FOTOS DE EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO O
DESARROLLO DE SU INVESTIGACIÓN**



Figura 6. Ubicación de la fábrica de la empresa Leoncito Sociedad Anónima



Figura 7. Frontis de la fábrica de la empresa Leoncito Sociedad Anónima



Figura 8. Interior de la fábrica de la empresa Leoncito Sociedad Anónima



Figura 9. Personal del área de producción de la empresa Leoncito Sociedad Anónima



Figura 10. Personal en labores de la empresa Leoncito Sociedad Anónima



Figura 11. Personal del área de producción en funciones de la empresa Leoncito Sociedad Anónima



Figura 12. Tesistas en las instalaciones de la empresa Leoncito Sociedad Anónima



Figura 13. Entrevista al Contador de la empresa Leoncito Sociedad Anónima

FORMATO T1



FORMATO N° T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES) (LICENCIA DE USO)

Pimentel, 04 de Octubre de 2022

Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente. -

Los(as) suscritos:

LOPEZ DIAZ SARA NOEMI, con DNI 77668178 & MONSALVE ALVAREZ CRISELL MARGORI, CON DNI 71486306. En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) del trabajo de grado titulado: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA LEONCITO SOCIEDAD ANÓNIMA, presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar el título de CONTADOR PUBLICO, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo N° 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APellidos y Nombres	Número de Documento de Identidad	Firma
LOPEZ DIAZ SARA NOEMI	77668178	
MONSALVE ALVAREZ CRISELL MARGORI	71486306	

Figura 14: Formato T1

ACTA DE ORIGINALIDAD



ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, **EDGARD CHAPOÑAN RAMIREZ**, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 1219-FACEM-USS-2020, del (los) estudiantes (s), **LÓPEZ DÍAZ SARA NOEMÍ & MONSALVE ÁLVAREZ CRISELL MARGORI** Titulada **PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA LEONCITO SOCIEDAD ANÓNIMA, CHICLAYO.**

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del **21%** verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud **TURNITIN**

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 26 de Julio de 2022



Mg. Chapoñan Ramirez Edgard
DNI N° 42068348

Nota: La investigación ha sido pasada por el sistema antiplagio, solo por el Coordinador de Investigación y responsabilidad social.

Figura 15: Acta de Originalidad firmada por el Coordinador

REPORTE DEL TURNITIN

Similarity Report	
PAPER NAME	AUTHOR
Documento sin título	-
WORD COUNT	CHARACTER COUNT
15404 Words	84733 Characters
PAGE COUNT	FILE SIZE
96 Pages	101.8KB
SUBMISSION DATE	REPORT DATE
Oct 4, 2022 7:38 PM GMT-5	Oct 4, 2022 7:43 PM GMT-5
● 21% Overall Similarity The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.	
<ul style="list-style-type: none">• 18% Internet database• 16% Submitted Works database• 2% Publications database	

Figura 16: Reporte del Turnitin